ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA REUNIÓN

FECHA: 8 de septiembre de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Secretaría Distrital de Planeación – Piso 8

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto.

INVITADOS: Listado de asistencia adjunto.

ORDEN DEL DÍA:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
9:50	Seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales.
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:12 am se da inicio a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, haciendo llamado a lista de los delegados al comité, se verificó que aún no había quórum, por lo que teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 8º del reglamento interno del comité, se realizó un segundo llamado a lista a las 8:25 am verificando el quórum y en consecuencia se dio apertura a la sesión del comité.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Directora de Planes Parciales informa que en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de fecha 31 de agosto de 2017, se presentó para viabilidad la propuesta de formulación del plan parcial Tintalito Mazuera Alsacia Occidental, Ciudad La Salle y la modificación del Plan Parcial La Palestina ubicado en la localidad de Bosa.

3. PRESENTACIÓN GESTIÓN PROYECTO GENERAL "CIUDAD LAGOS DE TORCA.".

El arquitecto Jaime Andrés Sánchez Bonilla de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación informando el ámbito de planificación del proyecto, los usos generales, los planes parciales que lo componen, su estructura Ecológica Principal, las Zonas de Conectividad Ecológica, las zonas sujetas a amenaza, el sistema vial y de movilidad, el sistema de transporte, el sistema de servicios públicos, sistema de equipamientos, sistema de espacio público, la norma urbana y el reparto de cargas y beneficios.

La presentación se anexa hace parte integral de la presente acta.

4. PRESENTACIÓN FORMULACIÓN PLAN PARCIAL NO. 17 LUCERNA - "CIUDAD LAGOS DE TORCA."

Los arquitectos Liliana María Campo y José Miguel Pérez, realizan la presentación del Plan Parcial Lucerna resaltando lo siguiente:

- El Plan Parcial Lucerna se encuentra en la localidad de Usaquén – UPZ No.1 Paseo de los Libertadores y cuenta con un área de 25.77 ha.
- El promotor del plan parcial es la Constructora Colpatria.
- Sus límites son los siguientes: Por el norte la Avenida El Jardín; por el oriente, la Avenida Laureano Gómez; por el sur, la Quebrada San Juan y por el occidente la Avenida Paseo de los Libertadores.

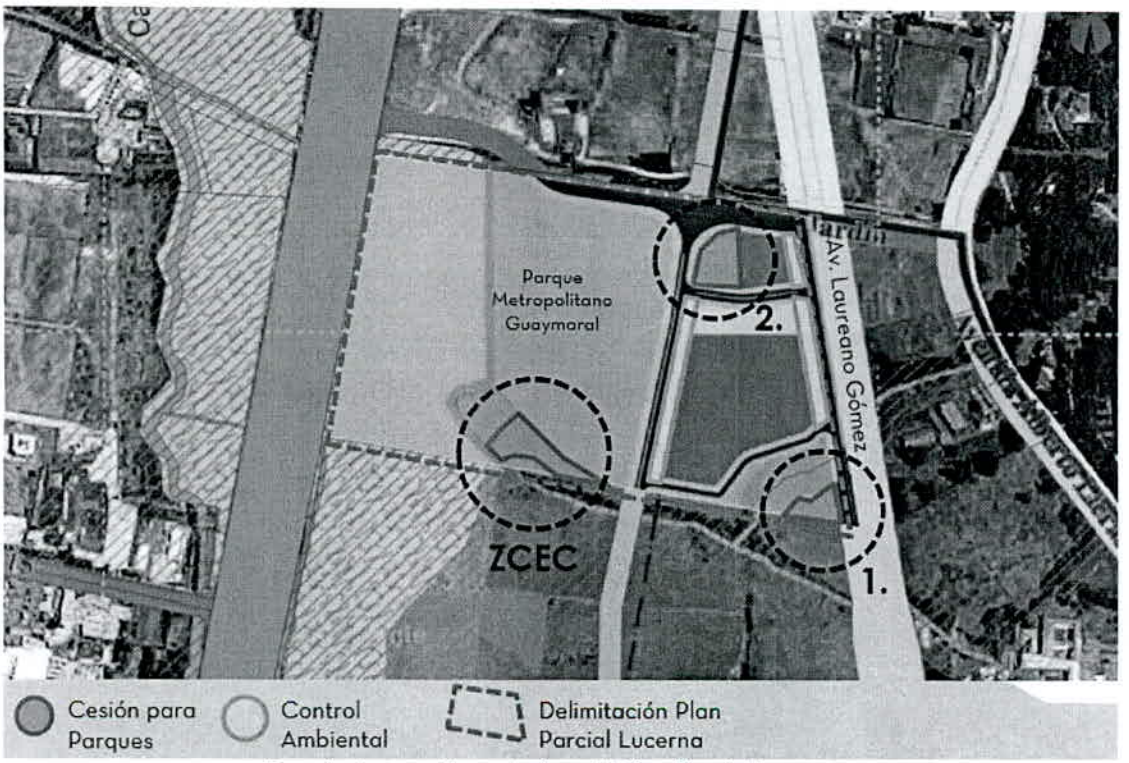

Fuente: Imagen Formulacion del Plan Parcial Lucerna.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- El Decreto 088 de 2017 le asigno el área de actividad: Área Urbana Integral - Zona Residencial.
- Hacen parte de la Estructura Ecológica Principal existente el Parque Metropolitano Guaymaral, el Parque Ecológico de Humedal, la Quebrada San Juan y su Ronda y la Zona de Conectividad Ecológica Complementaria.
- El Planteamiento Urbanístico se representa a continuación:

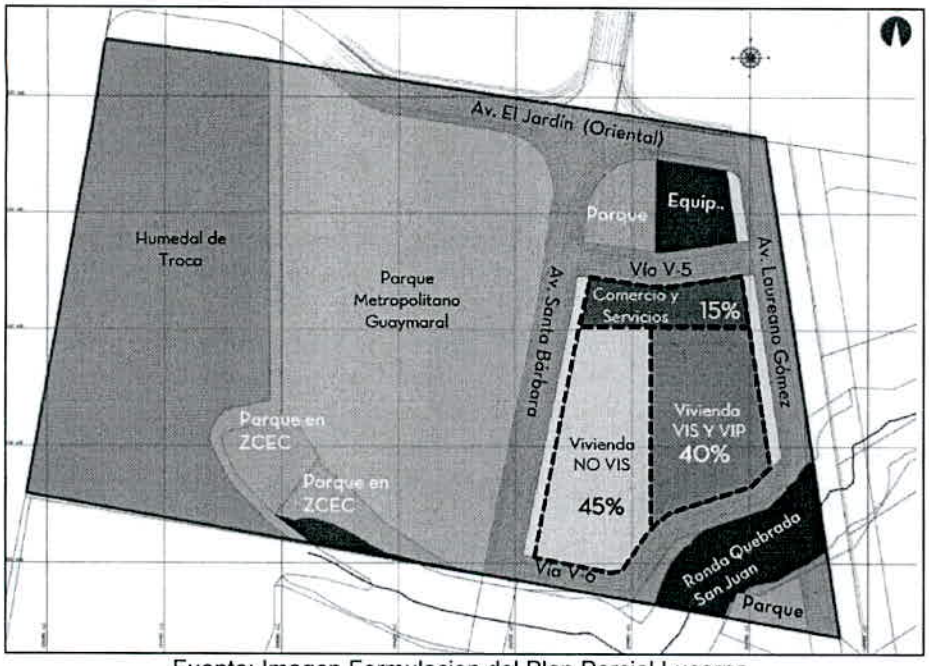

Fuente: Imagen Formulacion del Plan Parcial Lucerna.

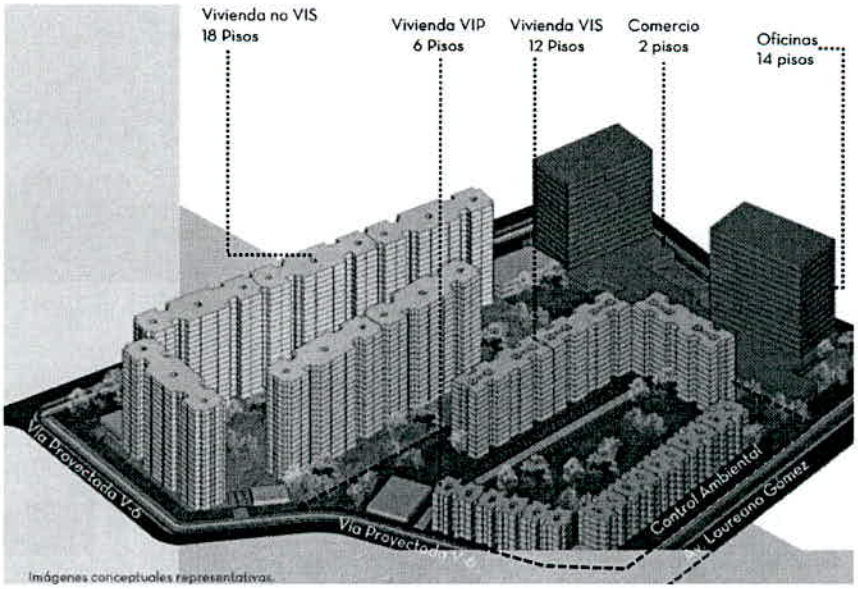

Fuente: Imagen Formulacion del Plan Parcial Lucerna.

- El esquema urbano propone la configuración de una Supermanzana con usos mixtos, dándole cumplimiento a los usos establecidos para la subdivisión predial de conformidad con el Decreto Distrital 088/2017. Se plantea usos complementarios siempre que estos se encuentren permitidos".

La presentación se anexa hace parte integral de la presente acta.

5. PRESENTACIÓN FORMULACIÓN PLAN PARCIAL NO. 2 EL CARMEN - "CIUDAD LAGOS DE TORCA.".

La ingeniera Astrid Yáñez y la arquitecta Yamile Espinel, realizan la presentación del Plan Parcial Lucerna resaltando lo siguiente:

- El Plan Parcial El Carmen se encuentra en la localidad de Suba – UPZ No.2 La Academia y No. 17 San José de Bavaria y cuenta con un área de 59.16 ha.
- Sus límites son los siguientes: Por el norte la Avenida Tibabita y Los Lagos Los Búhos; por el oriente, la Avenida de las Villas; por el sur, la Avenida San Antonio y por el occidente el Cerro de la Conejera.
- El promotor del plan parcial es la Constructora Hayuelos.

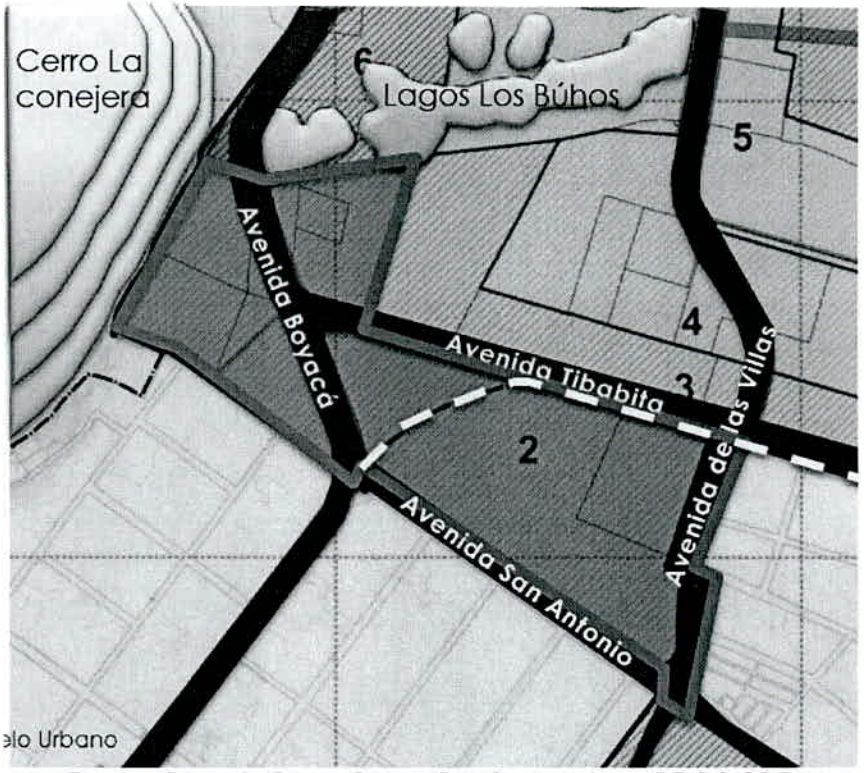

Fuente: Base de Datos Geografica Corporativa – BDGC SDP

- El Decreto 088 de 2017 le asigno el área de actividad: Área Urbana Integral - Zona Residencial, zona de equipamientos colectivos, Área de Actividad Residencial – Zona Residencial Neta.
- Una parte del Plan Parcial EL Carmen se encuentra en amenaza media por remoción en masa.
- Hacia el costado occidental del Plan Parcial se encuentra el dotacional de culto "Seminario Intermisional Colombiano "San Luis Beltrán", el cual deberá ser tenido en cuenta sus edificaciones existentes en el proyecto del plan parcial.
- El Planteamiento Urbanístico se representa a continuación:

Fuente: Imagen Formulacion del Plan Parcial El Carmen.

- En las mesas de asesoría anteriores a la radicación del proyecto, se informó al promotor la importancia de la articulación del proyecto con las zonas de la Estructura ecológica principal y la ciudad consolidada, la cual se deberá evidenciar en la configuración de espacio público, de acuerdo a los lineamientos generales del Decreto Distrital 088 de 2017.

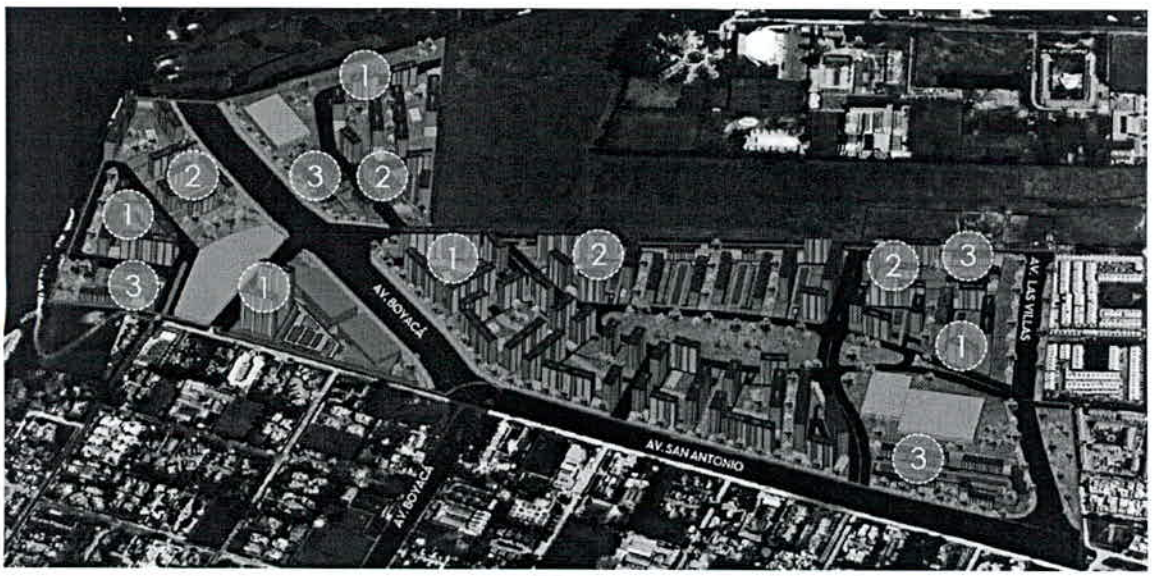

Fuente: Imagen Formulacion del Plan Parcial El Carmen.

- Existen áreas correspondientes a la Avenida San Antonio que fueron adquiridas por el IDU; de igual manera existen áreas en tratamiento de desarrollo hacia el costado oriental del plan parcial que deberán ser tenidas en cuenta en la delimitación del Plan Parcial.

La presentación se anexa hace parte integral de la presente acta.

6. SEGUIMIENTO A PLANES PARCIALES.

Se indica por parte de la arquitecta Yamile Espinel de la Dirección de Planes Parciales los conceptos faltantes a la fecha, por Entidad en el siguiente seguimiento a la gestión de los planes parciales de desarrollo que se encuentran actualmente en trámite:

Secretaría Distrital de Ambiente

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

Secretaría Distrital de Movilidad

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
La Arboleda	Formulación	San Cristóbal	9,60	Alcance a concepto técnico.

San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

Empresa de Acueducto de Bogotá

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo de Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos Y Cambio Climático

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.

Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
Hacienda San Antonio	Formulación	Fontibón	29,43	Concepto técnico sobre la viabilidad del proyecto.

CODENSA

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

GAS NATURAL

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

Instituto De Desarrollo Urbano - IDU

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
La Arboleda	Formulación	San Cristóbal	9,60	Observaciones a la formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

Secretaría Distrital de Hábitat - SDH

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Solicitud de concepto sobre áreas relacionadas con la delimitación del plan parcial.

Corporación Autónoma Regional - CAR

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
Chanco	Formulación	Fontibón	17,39	Concertación Ambiental
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
Tintalito Mazuera Alsacia Oriental	Formulación	Kennedy	56,33	Concertación Ambiental

Dirección De Vías Transporte Y Servicios Públicos -SDP

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

Dirección De Planes Maestros Y Complementarios -SDP

Plan Parcial	Etapa	Localidad	área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

Dirección Del Taller Del Espacio Público-SDP

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

Dirección De Ambiente Y Ruralidad -SDP

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Área Bruta	Tipo De Pronunciamiento
El Consuelo	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
El Carmen	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.

Lucerna	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
San Carlos Santa Elena	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

7. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES.

Se agradece a todos los delegados su asistencia y se da por terminada la sesión del comité siendo las 10:00 am.

En constancia firma:

Ursula Ablanque.

URSULA ABLANQUE MEJÍA
Directora de Planes Parciales

Anexos:
A-FO-184 Listado y toma de asistencia al Comité Técnico (5 folios).
Agenda de la reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio)
Seguimiento a los tramites de los planes parciales de desarrollo (11)
Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca." (9 folios)
Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna- "Ciudad Lagos de Torca." (7 folios)
Presentación Formulación Plan Parcial No.2 El Carmen- "Ciudad Lagos de Torca." (5 folios)
Seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales (8 folios).
Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (13 folios)
Mensaje de correo electrónico (7 folios)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

CONTROL DE REUNIONES

A-FO-184

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		**Comité Técnico de Planes Parciales**	
FECHA:	8/09/2017	**LUGAR:**	**Sala de Juntas del Despacho piso 8 de la Secretaria Distrital de Planeación**
HORARIO:	8:00 AM 10:00 AM	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Patricia Bocarejo S	SDP - DTEP	Prof. Esp.	8370	pbocarejo@sdp.gov.co	
Marcela del Pilar Gutiérrez	SDP - DTEP	Prof. Esp.	8379	mgutierrezs@sdp.gov.co	
Martha E. Bernal P.	SDP - TEP	profesional Especializado	8367	mbernal@sdp.gov.co	
Ana María Forero Manrique	SDP - DTEP.	Profesional Esp.	8361	aforero@sdp.gov.co	
Astrid Garzón	SDP-DTEP	Prof. Esp.	8453	agarzon@sdp.gov.co	
Luis Carlos Rosado	SDP - DPP	Prof. Esp.	8366	lrosado@sdp.gov.co	
* Alfonso López	SDP- DAR	Director	8331	olopez@sdp.gov.co	
Gloria C. Gutiérrez R	SDP/ DTEP	Prof. Esp.	8370	ggutierrez@sdp.gov.co	
Margarita R Calcedo	SDP / DTEP	Prof esp.	8389	mcalcedo	
Raquel Suárez Pérez	SDP / DTEP	Prof esp	8378	rsuarezperez@sdp.gov.co	
Lorena Molano N.	SDP / DPP	Contratista	—	lmolano@sdp.gov.co	
Henry González Gómez	SDP / DPP	P-Esp.	8459	hgonzalez@sdp.gov.co	
Ana Lucia Cruz B.	SDP - DPP	Prof. Espec.	8360	acruz@sdp.gov.co	
Jimena Ramo	SDP - DTP	Prof. Esp	8365	jramo@sdp.gov.co	
Felipe A. Gómez	SDP- DUTSP	Contratista	8161	fgomez@sdp.gov.co	

208

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	Comite Planeo Parcialo.		
FECHA:	8 Sep 2017	LUGAR:	Salon de Junta Piso 8
HORARIO:	8:30	ÁREA SDP A CARGO:	

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Ricardo Urbaña Cuello	ETB	PROF. III	2948009	ricardo.urbanac@etb.com.co	
Sandy Carolina Hernández	UAECD-GIC	PE	7234	shernandez@	
Oscar Navarro	IDU - DTP	PE	1270	oscar.navarro@idu.gov.co	
Andrés Acosta	Secretaría General	Contratista	3007947097	alacosta@alcaldiabogota.gov.co	
Jhonattan Báez Gómez	SDM - DSVCT	Contratista	3017827286	jbaez@movilidadbogota.gov.co	
Juan C. González	EAB	"			
* Luis Fernando Barragán M	SDP-DPMC	DIRECTOR - TECNICO	3187935339	lbarragan@sdp.gov.co	
Ana Patricia Herrera M.	SDM- DSVCT.	Profesional Especializado	3649400 3251	apherrera@movilidadbogota.gov.co	
* Claudia Díaz	SDM-DSVCT	Directora	487	cdiaz@movi.	
María del Pilar Alvarado	IDU - DTP	Contratista	3102609751	mariadelpilaralvarado@idu.gov.co	
* Patricia González E.	SDA-SEGAE	SUBDIRECTORA	3778100	MARIA.GONZALEZ@AMBIENTEBOGOTA.GOV.CO	
Mario Contreras Almancal	IDU / DTP	Prof. E. Catr.	3386660 ext 1257	mario.almancal@idu.gov.co	
Edna Budaya	SDA - SEGAE	Contratista	3778100	edna.budaya@sda.gov.co	
Laura Hernández R.	SDP-DAR	Prof Espec.	8977	lhernandezr@sdp.gov.co	
Camilo Castellanos Molina	SDP - DPP	PROF. ESPEC.	8359	↓ castellanosc@sdp.gov.co	

209

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

CONTROL DE REUNIONES

A-FO-184

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		**Comité Técnico de Planes Parciales**	
FECHA:	8/09/2017	**LUGAR:**	**Sala de Juntas del Despacho piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación**
HORARIO:	8:00 AM 10:00 AM	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
* Karoll Garcia K	SDHT	Subsecretaria	2581600 ext. 1414	kgarciavel@habitatbogota.gov.co	
Isela Santa F	Acueducto	DAT	7457	msantamaria	
* Fabio A. Lopez Y	EAB	GCSC	3447118	flopezg@...	
Jesús E. Rojas Ochoa	IDIGER	Profesional Esp/to	4292801 Ext. 284	jerojas@idiger.gov.co	
Luis Esteban Montaña F	IDIGER	Prof. Especializado	4292800	lmontana@idiger.gov.co	
LORENA SANDOVAL	CODENSA	Prof.	6016060 Ext. 3278	diana.sandovaln@enel.com	
NELSON FORERO	CODENSA	Profesional	6016060 EXT 3174	nelson.forero@enel.com	
* Francia Helena Vargas	UAECD	Asesor	234760 Ext 7013	fhvargas@catastrodebogota	
NOHORA MILENA ARDILA	IDU	PROFESIONAL ESP.	1270	nohora.ardila@idu.gov.co	
Luis Ballesteros	SDM	Prof. ESP	3251	lballesteros@mo.	LB
DAVID SEGURA	S.D.P-DPMC	Prof. Esp	8440	Lsegura@sdp.gov.co	
* Miguel Herrera Herrera	SDP - DACT	Director	8715	mherrera@sdp.gov.co	
LILIANA CONTO M.	SDP - DPP	PROF ESP.	8459	lcompome	LILIANA C.

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	Comite tecnico de planes parciales		
FECHA:	9/09/2017	LUGAR:	Sala de juntas del despacho (piso 8)
HORARIO:	8:00am - 10:00am	ÁREA SDP A CARGO:	

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
* Eduardo Nates Morón	SDP	Director	8371	enates@sdp.gov.co	
Andrea Yanez C	SDP - DPP	Prof. Esp	8461	lyanez@sdp.gov.co	Andrea Yanez
Yamile Espinel	SDP - DPP	prof esp	8457	yespinel@sdp.gov.co	
* Urola Ablanque	SDP - DPP	Dir		uablanque@sdp.gov.co	U. Ablanque

214

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

A-FO-184

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

FECHA:	8 de septiembre de 2017	EVENTO:	Comité Técnico de Planes Parciales	LUGAR	Sala de Juntas del Piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación		
NOMBRES Y APELLIDOS		INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ OTRO		CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	ASISTENCIA	AUSENCIA
INTEGRANTES							
URSULA ABLANQUE MEJIA		Dirección de Planes Parciales		Directora	Ext. 8453	✓	
ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO		Dirección del Taller del Espacio Público		Director	Ext. 8454		
LUIS FERNANDO BARRERA		Dirección de Planes Maestros y Complementarios		Director	Ext. 8401	✓	
ORLANDO ALFONSO LÓPEZ QUINTERO		Director de ambiente y ruralidad		Director	Ext. 8331	✓	
MIGUEL HENAO		Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos (E)		Director	Ext. 8712	✓	
EDUARDO NATES MORON		Dirección de Vías, Transporte y Servicios P.		Director	Ext. 8379	✓	
DAVID FRANCESCO SANDOVAL FARAI		Dirección de Operaciones Estratégicas		Director	Ext. 8501		
~~ADRIANA SANTA~~		Secretaría Distrital de Ambiente		Delegadas	3778899 ext 8884 o 8875	✓	
FABIO A LÓPEZ		EAAB		Delegada	3447000 ext. 4341	✓	
DIANA PATRICIA AREVALO		IDIGER		Delegada	4292801 EXT 2845		
YOLANDA OVIEDO		Instituto de Desarrollo Urbano		Delegada	3386660 ext. 1801		
CLAUDIA ANDREA DÍAZ		Secretaría de Movilidad		Delegados	3 649400 ext 4251	✓	
FRANCIA VARGAS		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		Delegada	2347600 ext. 7220	✓	
KAROLL GARCIA VARGAS		Subdirectora de Gestión del Suelo.		Delegada	3 581600 ext 1414	✓	
INVITADOS							
ANDRÉS JIMÉNEZ ROA Gerente de Planificación CATALINA MELO SUÁREZ		GAS NATURAL		Delegados	3144500 ext. 14252		
PABLO E PERAFAN.		Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB		Delegada	2 948009		
CESAR MONTOYA O LORENA SANDOVAL NIÑO		CODENSA		Delegado	6015759		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
SECRETARÍA TÉCNICA

Fecha: 8 de septiembre de 2017

AGENDA DE LA REUNIÓN

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
9:50	Seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales.
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

CTPP/Secretaría Técnica
Dirección de Planes Parciales- Secretaría Distrital de Planeación
8 de septiembre de 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **DETERMINANTES**

FECHA DE CORTE : A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997

1. PLAN PARCIAL EL ESCRITORIO

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-50221 del 07/12/2010	Ospinas y Cia	Fontibón	76 Fontibon San Pablo	**DETERMINANTES**	**92,96**	18 de febrero de 2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Area Urbana Integral	Industrtial y de Servicios	Urbano y Expansion	Sobre la Avenida del Ferrocarril de occidente Rango 1 y el resto rango 3	**N.A**	N.A	**N.A**	Rio Bogota

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Alta, Media y Baja	N.A	N.A	JOSÉ MIGUEL PÉREZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	1-2011-10841	24 de marzo de 2011			Se emitió concepto de determinantes al interesado Ospinas & Cia. Con radiación 2-2017-44088 del 24 de agosto de 2017	
		1-2014-02187	21 de enero de 2014				
		1-2014-34126	22 de julio de 2014				
		12016-23981	16 de mayo de 2016	2-2016-14506	7 de abril de 2016		
2	MOVILIDAD	1-2011-11969	31 de marzo de 2011				
		2-2013-74033 se solicitó	16 de diciembre de 2013				
		1-2014-05512	4 de febrero de 2014				
		1-2016-33687	11 de julio de 2016	2-2016-14499	7 de abril de 2016		
3	CAR	1-2011-10358	18 de marzo de 2011				
		1-2012-57238	26 de Diciembre de 2012				
		1-2014-00986	13 de enero de 2014				
		1-2016-21416	29 de abril de 2016	2-2016-14507	7 de abril de 2016		
		1-2016-24185	17 de mayo de 2016				
4	EAB	1-2011-09346	11 de marzo de 2011				
		1-2014-50238	23 de octubre de 2014	2-2013-74033	16 de diciembre de 2013		
		1-2015-01187	14 de enero de 2015				
		1-2015-13901	16 de marzo de 2015				
		1-2015-20159	15 de abril de 2015				
		1-2015-59137	4 de noviembre de 2015	2-2014-67143	24 de diciembre de 2014		
		1-2015-63484	27 de noviembre de 2015				
5	GAS NATURAL	1-2011-04841	10 de febrero de 2011				
		1-2014-00085	2 de enero de 2014				
		1-2016-21310	29 de abril de 2016	2-2016-14500	7 de abril de 2016		
6	CODENSA	1-2011-07214	25 de febrero de 2011				
		1-2013-76282	24 de diciembre de 2013				
		1-2016-20268	25 de abril de 2016	2-2016-14501	7 de abril de 2016		
7	ETB	1-2011-04763	10 de febrero de 2011				
		1-2013-76580	27 de diciembre de 2013				
		1-2014-13788	20 de marzo de 2014				
		1-2016-22642	6 de mayo de 2016	2-2016-14495	7 de abril de 2016		
8	IDIGER	1-2011-10434	22 de marzo de 2011				
		1-2011-33766	4 de agosto de 2011				
		1-2014-38332	15 de agosto de 2014				
		1-2014-44686	19 de septiembre de 2014	Informan que realizarán un alcance.			
		1-2016-00778	12 de enero de 2016	2-2013-74033	16 de diciembre de 2013		
				correo electronico	8 de mayo de 2015		
		1-2016-60756	14 de diciembre de 2016	2-2016-34793	13 de agosto de 2016		
9	IDU	1-2011-11072	25 de marzo de 2011				
		1-2105-52458	25 de septiembre de 2015	2-2013-74033	16 de diciembre de 2013		
10	UAECD	1-2011-06503	21 de febrero de 2011				
		1-2014-01861	17 de enero de 2014				
		correo electronico	25 de junio de 2014				
		1-2014-30231	27 de junio de 2014				
		1-2016-23473	12 de mayo de 2016	2-2016-14503	7 de abril de 2016		
11	DTEP	3-2011-05229	23 de abril de 2011				
		3-2011-12075	16 de septiembre de 2011				
		3-2014-05182	2 de abril de 2014				
		3-2016-08447	26 de abril de 2016	3-2016-06869	7 de abril de 2016		
12	DVTSP	3-2011-02508	28 de febrero de 2011				
		3-2011-08887	6 de julio de 2011				
		3-2014-06149	21 de abril de 2014				
		3-2014-11163	11 de julio de 2014				
		3-2016-08816	3 de mayo de 2016	3-2016-06871	7 de abril de 2016		
13	DPMYC	3-2011-02692	4 de marzo de 2011				
		3-2014-00579	16 de enero de 2014				
		3-2014-04262	21 de marzo de 2014				
		3-2016-08646	29 de abril de 2016	3-2016-08646	7 de abril de 2016		
14	DAR	3-2011-02164	22 de febrero de 2011				
		3-2014-05804	10 de abril de 2014				
		3-2016-08056	21 de abril de 2016	3-2016-06872	1 de julio de 2016		
15	DOE	3-2011-02039	18 de febrero de 2011				
		3-2013-11678	10 de octubre de 2013				
		3-2014-14409	15 de septiembre de 2014				
		3-2016-08607	28 de abril de 2016	3-2016-06870	7 de abril de 2016		
16	AERONÁUTICA	1-2014-46943	2 de octubre de 2014	2-2013-33800	30 de marzo de 2013		
17	ECOPETROL	1-2014-42252	8 de septiembre de 2014	2-2013-03590	8 de febrero de 2013		
		1-2014-49545	20 de octubre de 2014	2-2014-43487	24 de septiembre de 2014		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **DETERMINANTES**

FECHA DE CORTE : **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación, de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

2. PLAN PARCIAL EL CONSUELO

INFORMACION GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-33865 del 23 de junio de 2017	Constructora Bolivar	Rafael Uribe	La Gloria	**DETERMINANTES**	**13,39**	

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Urbano	3		Limita con la Franja de Adecuacion de los Cerros Orientales.		

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Alta y media		Yamile Espinel

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA			correo electronico	28 de agosto de 2017
2	MOVILIDAD			correo electronico	28 de agosto de 2017
3	EAB			correo electronico	28 de agosto de 2017
4	GAS NATURAL	1-2017-48889	31 de agosto de 2017	correo electronico	28 de agosto de 2017
5	CODENSA			correo electronico	28 de agosto de 2017
6	ETB			correo electronico	28 de agosto de 2017
7	IDIGER			correo electronico	28 de agosto de 2017
8	IDU			correo electronico	28 de agosto de 2017
9	UAECD			correo electronico	28 de agosto de 2017
10	DTEP			correo electronico	28 de agosto de 2017
11	DVTSP			correo electronico	28 de agosto de 2017
12	DPMYCO			correo electronico	28 de agosto de 2017
13	DAR			correo electronico	28 de agosto de 2017
14	DLMIB			correo electronico	28 de agosto de 2017

ESTADO ACTUAL

Se han realizado mesas de trabajo con la SDA, IDIGER, DAR, y DPP sobre la articulación de los PMRRA y los planes parciales, de conformidad con los pronunciamientos jurídicos recientes sobre la presente temática.

Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo con el promotor, la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios y la Dirección de Planes Parciales con respecto a los barrios legalizados que se sobreponen con el límite del Plan Parcial El Consuelo.

Se realizaró una reunión con la Dirección de Información Cartográfica y Estadística con respecto al posicionamiento de los planos urbanísticos de los barrios legalizados, en la Base de Datos Geográfica Corporativa.

Se realizó reunion con la UAECD sobre los linderos del predio de mayor extension que conforma el Plan Parcial El Consuelo.

TEMAS PENDIENTES

La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de los conceptos tecnicos faltantes por parte de las Entidades y Direcciones de la SDP.

1	Total áreas	92,96

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas económicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

1. PP TINTALITO MAZUERA OCCIDENTAL

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	AREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TECNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18448 DEL 14/04/2016	Kennedy	MASTERPLAN	FORMULACIÓN	N.A	2-2017-04233 del primero de febrero	27.56	

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N.A	N.A	Canal Magdalena	Totalmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media	N.A	N.A	LUIS CARLOS ROSADO

	CONCEPTOS TECNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	N.A	N.A	N.A	N.A	Mediante el radicado No. 1-2017-179991 del 5 de abril de 2017, la promotora del Plan Parcial radicó la propuesta ajustada del Plan Parcial. Fue aprobado el Estudio de Tránsito El proyecto fue visibilizado ante el Comité Técnico de Planes Parciales.	Se encuentra pendiente la firma del acta de compromisos resultado del Estudio de Tránsito
2	MOVILIDAD	1-2016-44636	9 de septiembre de 2016	2-2016-27995	21 de junio de 2016		
3	CAR	1-2016-60219	12 de diciembre de 2016	2-2016-27994	21 de junio de 2016		
4	EAB	1-2016-29039	14 de junio de 2016	2-2016-19457	5 de abril de 2016		
5	GAS NATURAL	1-2016-32381	1 de julio de 2016	2-2016-27996	21 de junio de 2016		
6	CODENSA	1-2016-41059	22 de agosto de 2016	2-2016-27991	21 de junio de 2016		
7	ETB	N.A	N.A	N.A	N.A		
8	IDIGER	1-2016-42622	30 de agosto de 2016	2-2016-27992	21 de junio de 2016		
9	IDU	1-2017-00053	2 de enero de 2017	2-2016-19492	3 de mayo de 2016		
				2-2016-25990	14 de junio de 2016		
				2-2016-27997	21 de junio de 2016		
10	UAECD	1-2016-32445	1 de julio de 2016	2-2016-27989	21 de junio de 2016		
11	DTEP	3-2016-14145	29 de julio de 2016	3-2016-12060	21 de junio de 2016		
12	DVTSP	3-2016-12361	27 de junio de 2016	3-2016-12060	21 de junio de 2016		
		3-2016-13240	14 de julio de 2016				
13	DPMYC	3-2016-16095	31 de agosto de 2016	3-2016-12060	21 de junio de 2016		
14	DAR	3-2017-00393	13 de enero de 2017	3-2016-12060	21 de junio de 2016		

RCIAL HACIENDA SAN ANTONIO

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-51845 de 22/12/2010	Fontibón , UPZ No77 Zona Franca	Geografía Urbana	FORMULACIÓN	801 de 22/09/2008	2-2012-42501 del 5 de Octubre de 2012 y 2-2016-55188 del 7 de diciembre de 2016	29,43	No se ha presentado

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansion	Industrial	Industrial	3 y1	N.A	ZMPA del Rio Fucha, ZMPA del Canal San Antonio	ZMPA del Rio Fucha, ZMPZ del Canal San Antonio	Totalmente

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media y Baja	N.A	N.A	LIBIA ASTRID YÁNEZ

	CONCEPTOS TECNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	1-2011-27926	6 de julio de 2011				La SDP se encuentra verificando el cumplimiento de la información radicada por el promotor
				2-2014-47855	23 de octubre de 2014		
				2-2014-54475	8 de diciembre de 2014		
		1-2015-01216	14 de enero de 2015	2-2015-07132	23 de febrero de 2015		
		1-2015-12316	9 de marzo de 2015				
		1-2016-22828	10 de mayo de 2016	2-2016-09382	7 de marzo de 2016		
				2-2016-15231	13 de abril de 2016		
		1-2016-42894	31 de agosto de 2016	2-2016-31556	12 de julio de 2016		
				2-2016-36158	12 de agosto de 2016		
		1-2017-24134	9 de mayo de 2017	2-2017-11068	14 de marzo de 2017		
2	MOVILIDAD	1-2012-22539	22 de mayo de 2012				
		1-2016-51659	20 de octubre de 2016	2-2016-31555	12 de julio de 2016		
				2-2016-36159	12 de agosto de 2016		
				2-2016-51067	11 de noviembre de 2016		
		1-2017-17829	5 de abril de 2017	2-2017-11072	14 de marzo de 2017		
3	CAR	1-2016-39028	8 de agosto de 2016	2-2016-31552	12 de julio de 2016		
		1-2016-62723	28 de diciembre de 2016	2-2016-36145	12 de agosto de 2016		
				2-2016-40493	7 de septiembre de 2016		
		1-2017-23258	4 de mayo de 2017	2-2017-11059	14 de marzo de 2017		
4	EAB	1-2010-27287	25 de junio de 2010				
		1-2010-31978	30 de julio de 2010				
		1-2010-45571	2 de noviembre de 2010				
		1-2010-45731	3 de noviembre de 2010				
		1-2011-10397	24 de marzo de 2011				
		1-2013-71709	25 de noviembre de 2013				
		1-2014-50238	23 de octubre de 2014				
		1-2014-53149	12 de noviembre de 2014	por correo electr	20 de septiembre de 2013		
				2-2013-67042	8 de noviembre de 2013		
				por correo electr	27 de agosto de 2014		
				2-2014-47856	23 de octubre de 2014		
		1-2015-06525	11 de febrero de 2015	por correo electr			
		1-2015-49952	14 de septiembre de 2015	2-2015-33396	10 de julio de 2015		
		1-2015-52612	28 de septiembre de 2015				
		1-2015-52613	28 de septiembre de 2015				
		1-2015-63484	27 de noviembre de 2015	2-2015-44319	8 de septiembre de 2015		
		1-2015-64170	2 de diciembre de 2015	2-2015-44323	8 de septiembre de 2015		
		1-2016-16692	7 de abril de 2016				
		correo electronico	27 de abril de 2016				
		1-2016-37989	2 de agosto de 2016	2-2016-31550	12 de julio de 2016		
		1-2016-42832	30 de agosto de 2016	2-2016-36143	12 de agosto de 2016		
		1-2017-17014	31 de marzo de 2017	2-2017-11073	14 de marzo de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2016-43164	1 de septiembre de 2016	2-2016-31551	12 de julio de 2016		
				2-2016-36151	12 de agosto de 2016		
		1-2017-16972	31 de marzo de 2017	2-2017-11065	14 de marzo de 2017		
6	CODENSA	1-2016-38013	2 de agosto de 2016	2-2016-31553	12 de julio de 2016		
				2-2016-36154	12 de agosto de 2016		
		1-2017-16941	31 de marzo de 2017	2-2017-11061	14 de marzo de 2017		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas asmáticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

2. PLAN PA

7	**ETB**	1-2016-38432	4 de agosto de 2016	2-2016-31549	12 de julio de 2016	Fue allegado a esta Secretaría mediante radicado 1-2017-07815 del 13 de febrero de 2017, el documento que contiene la formulación ajustada en respuesta a las observaciones emitidas por esta entidad mediante radicado 2-2016-55188 del 7 de diciembre de 2016	mediante radicado 1-2017-07815 del 13 de febrero de 2017 con el fin de poner a consideración del Comité de Planes Parciales, la viabilidad del Plan Parcial. El día 11 de septiembre se realizará reunión interinstitucional con la SDM para tratar el tema del estudio de Transito.
		1-2016-41774	24 de agosto de 2016	2-2016-36156	12 de agosto de 2016		
				2-2017-11063	14 de marzo de 2017		
8	**IDIGER**	1-2013-33486	2 de mayo de 2013	2-2013-64839	28 de octubre de 2013		
		1-2013-43238	19 de junio de 2013				
		1-2014-16772	7 de abril de 2014				
		1-2016-47635	27 de septiembre de 2016	2-2016-31547	12 de julio de 2016		
				2-2016-36148	12 de agosto de 2016		
		1-2017-23389	5 de mayo de 2017	2-2017-11071	14 de marzo de 2017		
9	**IDU**	1-2010-33113	09 de agosto 2010				
		1-2015-58574	30 de octubre de 2015	2-2015-33395	10 de julio de 2015		
		1-2017-28870	31 de mayo de 2017	2-2016-31554	12 de julio de 2016		
				2-2016-36140	12 de agosto de 2016		
				2-2017-11069	14 de marzo de 2017		
10	**UAECD**	por correo electronico	11 de junio de 2015				
		por correo electronico	16 de junio de 2016				
		1-2016-41836	24 de agosto de 2016	2-2016-31548	12 de julio de 2016		
				2-2016-36160	12 de agosto de 2016		
		1-2017-30045	6 de junio de 2017	2-2017-11066	14 de marzo de 2017		
11	**DTEP**	3-2011-00466	17 de enero de 2011				
		3-2011-03233	18 de marzo de 2011				
		3-2011-08643	1 de julio de 2011				
		3-2012-05859	4 de julio de 2012				
		por correo electrónico	22 de mayo de 2015				
		por correo electrónico	26 de febrero de 2016				
		3-2016-14671	5 de agosto de 2016	3-2016-13134	12 de julio de 2016		
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016		
		3-2017-05463	5 de abril de 2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017		
12	**DVTSP**	3-2011-03466	17 de enero de 2011				
		3-2011-02258	23 de febrero de 2011				
		3-2011-09328	15 de julio de 2011				
		3-2011-12045	16 de septiembre de 2011				
		3-2011-15231	2 de diciembre de 2011				
		por correo electrónico	12 de mayo de 2015				
		por correo electrónico	26 de febrero de 2016				
		3-2016-15599	24 de agosto de 2016	3-2016-13137	12 de julio de 2016		
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016		
		3-2017-06404	26/04/2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017		
13	**DPMYC**	3-2011-00467	17 de enero de 2011				
		3-2011-01081	31 de enero de 2011				
		por correo electrónico	22 de abril de 2015				
		por correo electrónico	26 de febrero de 2016				
		3-2016-17378	20 de septiembre de 2016	3-2016-13138	12 de julio de 2016		
		3-2017-09424	15 de junio de 2017	3-2016-15039	12 de agosto de 2016		
				3-2017-04072	14 de marzo de 2017		
14	**DAR**	3-2011-00465	17 de enero de 2011				
		3-2011-00827	25 de enero de 2011				
		3-2016-14162	29 de julio de 2016	3-2016-13135	12 de julio de 2016		
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016		
		3-2017-04890	29 de marzo de 2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017		
15	**DOE**	por correo electrónico	26 de agosto de 2015	En reunión	20 de agosto de 2015		
		3-2016-15171	16 de agosto de 2016	3-2016-13136	12 de julio de 2016		
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016		
		3-2017-06957	5 de mayo de 2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017		

218

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas sísmicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

3. PLAN PARCIAL BOSA 37

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITE TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-44802 del 9 de septiembre de 2016	BOSA	CAPITAL	FORMULACIÓN	N.A		90,27	28 de octubre de 2016

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Expansión	UPZ. No reglamentada	UPZ. No reglamentada	Rango 1 y 3	N.A	Parque Metropolitano Planta de Tratamiento del Río Tunjuelito	Río Bogotá	Totalmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media	N.A	N.A	LUIS CARLOS ROSADO

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	1-2016-60228	12 de diciembre de 2016	2-2016-46935	14 de octubre de 2016	Se emitió oficio de observaciones con el radicado No. 2-2017-41408 del 15 de agosto de 2017.	Se encuentra a la espera de la formulación ajustada por parte del promotor.
2	MOVILIDAD			2-2016-46937	14 de octubre de 2016		
3	CAR	20162154014	12 de diciembre de 2016	2-2016-46930	14 de octubre de 2016		
4	EAB	1-2017-43199	3 de agosto de 2017	2-2016-46933	14 de octubre de 2016		
		1-2017-46850	23 de agosto de 2017	2-2017-03067	26 de enero de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2016-52636	25 de octubre de 2016	2-2016-46942	14 de octubre de 2016		
6	CODENSA	1-2016-55453	10 de noviembre de 2016	2-2016-46934	14 de octubre de 2016		
7	ETB	1-2016-54547	4 de noviembre de 2016	2-2016-46938	14 de octubre de 2016		
8	IDIGER	1-2016-57492	23 de noviembre de 2016	2-2016-46932	14 de octubre de 2016		
9	IDU	1-2017-16588	29 de marzo de 2017	2-2016-46940	14 de octubre de 2016		
10	UAECD	1-2016-53231	27 de octubre de 2016	2-2016-46931	14 de octubre de 2016		
11	DTEP	3-2016-20288	8 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016		
12	DVTSP	3-2017-05789	10 de abril de 2017	3-2016-18829	13 de octubre de 2016		
13	DPMYC	3-2016-21365	30 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016		
14	DAR	3-2016-20395	9 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016		
15	Empresa Metro			2-2017-02104	1º de enero de 2017		

4. PLAN PARCIAL LA PALESTINA -MOD

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITE TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-16618 del 5 de abril de 2016	Bosa	Constructora Las Galias S.A	FORMULACIÓN	N.A	2-2017-20612 del 11 de mayo de 2017	25,51	28 de octubre de 2016

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Area Urbana Integral	Residencial	1 Frente Av Ciudad de Cali y		ZMPA-Rio Tunjuelo	ZMPA-Rio Tunjuelo	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Alta, media y baja	N.A	N.A	LILIANA MARIA CAMPO MONCAYO

		ESTADO ACTUAL			TEMAS PENDIENTES	
1	SDA	correo electronico	21 de diciembre de 2016	2-2016-49789	2 de noviembre de 2016	Mediante el radicado SDP 1-2017-37851 del 12 de julio de 2017, Constructora Las Galias -Promotor de la modificación del Plan Parcial La Palestina- radicó la formulación ajustada, la cual será objeto de revisión. Mediante la realización de un precomité de fecha 4 de agosto de 2017 las entidades informaron sobre los últimos ajustes que el proyecto debía cumplir. El proyecto fue viabilizado ante el Comité Técnico de Planes Parciales.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando la resolución de viabilidad de la modificación del Plan Parcial La Palestina.
		1-2016-62210	23 de diciembre de 2016	2-2016-55959	14 de diciembre de 2016		
		1-2017-04077	26 de enero de 2017	2-2016-57843	27 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37008	26 de julio de 2017		
2	MOVILIDAD	1-2017-03551	24 de enero de 2017	2-2016-49791	2 de noviembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2016-55960	14 de diciembre de 2016		
				2-2017-37006	26 de julio de 2017		
3	CAR	N.A	N.A	N.A	N.A		
4	EAB	1-2016-56810	21 de noviembre de 2016	2-2016-49786	2 de noviembre de 2016		
		1-2017-06913	9 de febrero de 2017	2-2016-55957	14 de diciembre de 2016		
		1-2017-22728	02 de mayo de 2017	2-2017-04035	1 de febrero de 2017		
		1-2017-24762	11 de mayo de 1017				
				2-2017-37005	26 de julio de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2016-57460	23 de noviembre de 2016	2-2016-49783	2 de noviembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37011	26 de julio de 2017		
6	CODENSA	1-2016-57092	22 de noviembre de 2016	2-2016-49788	2 de noviembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37003	26 de julio de 2017		
7	ETB	1-2016-56113	16 de noviembre de 2016	2-2016-49787	2 de noviembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37004	26 de julio de 2017		
8	IDIGER	1-2016-57493	23 de noviembre de 2016	2-2016-49785	2 de noviembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37010	26 de julio de 2017		
9	IDU	1-2017-16590	29 de marzo de 2017	2-2016-49784	2 de noviembre de 2016		
				2-2016-55961	14 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37002	26 de julio de 2017		
10	UAECD	1-2016-59530	6 de diciembre de 2016	2-2016-49781	2 de noviembre de 2016		
		1-2016-62228	26 de diciembre de 2016				
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37007	26 de julio de 2017		
11	DTEP	3-2016-22037	14 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016		
		3-2016-22222	16 de diciembre de 2016	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	3-2017-11893	26 de julio de 2017		
12	DVTSP	3-2016-22263	19 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016		
		3-2017-00624	18 de enero de 2017	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016		
		3-201702579	17 de febrero de 2017	3-2017-01630	3 de febrero de 2017		
		precomite	4 de agosto de 2017	3-2017-11893	26 de julio de 2017		
13	DPMYC	3-2017-00671	19 de enero de 2017	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016		
		3-2017-03100	27 de febrero de 2017	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	3-2017-01585	2 de febrero de 2017		
				3-2017-11893	26 de julio de 2017		
14	SDHT	1-2017-00946	10 de enero de 2017	2-2016-49790	2 de noviembre de 2016		
		1-2017-24480	10 de mayo de 2017	2-2016-55958	14 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	2-2017-37009	26 de julio de 2017		
15	DLMIB	3-2016-22380	20 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016		
		3-2016-22723	26 de diciembre de 2016	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016		
16	DAR	3-2016-22348	20 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016		
		3-2017-01448	21 de febrero de 2017	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016		
		precomite	4 de agosto de 2017	3-2017-01448	1 de febrero de 2017		
				2-2017-37009	26 de julio de 2017		

219

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera crítica de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

5. PLAN PARCIAL SAN CARLOS SANTA ELENA

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITE TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-27532 del 07/06/2016	Suba	Verde DC S.A.	FORMULACION	823 del 10/06/2016	No. 2-2017-14799 DEL 25 DE ABRIL DE 2017	17,93	28 de octubre de 2016

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Area Urbana Integral	Residencial			Reserva Forestal Distrital	Corredor ecológico vial de la Av Suba, Alfredo Vargas y Corredor ecologico de los Cerros de Suba	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Media y Baja		JOSÉ MIGUEL PÉREZ

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA	1-2016-47003	22 de septiembre de 2016	2-2016-33021	22 de julio de 2016
		1-2017-45748	16 de agosto de 2017	2-2017-35278	18 de julio de 2017
2	MOVILIDAD	1-2016-56768	18 de noviembre de 2016	2-2016-33024	22 de julio de 2016
				2-2017-35279	18 de julio de 2017
3	CAR	N.A	N.A	N.A	N.A
4	EAB	1-2016-40057	16 de agosto de 2016	2-2016-33030	22 de julio de 2016
		1-2017-45623	16 de agosto de 2017	2-2017-35276	18 de julio de 2017
		1-2017-50196	6 de septiembre de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2016-40398	17 de agosto de 2016	2-2016-33025	22 de julio de 2016
		1-2017-46269	18 de agosto de 2017	2-2017-35283	18 de julio de 2017
6	CODENSA	1-2016-39276	9 de agosto de 2016	2-2016-33028	22 de julio de 2016
				2-2017-35286	18 de julio de 2017
7	ETB	1-2016-57921	28 de noviembre de 2016	2-2016-33027	22 de julio de 2016
		1-2017-43611	8 de agosto de 2017	2-2017-35277	18 de julio de 2017
8	IDIGER	1-2016-42623	3 de agosto de 2016	2-2016-33029	22 de julio de 2016
		1-2017-43907	9 de agosto de 2017	2-2017-35282	18 de julio de 2017
9	IDU	1-2017-15895	27 de marzo de 2017	2-2016-33022	22 de julio de 2016
				2-2017-35284	18 de julio de 2017
10	UAECD	1-2016-42577	30 de agosto de 2016	2-2016-33026	22 de julio de 2016
				2-2017-35280	18 de julio de 2017
11	DTEP	3-2016-14371	2 de agosto de 2016	3-2016-13755	22 de julio de 2016
				3-2017-11455	18 de julio de 2017
12	DVTSP	3-2016-16319	2 de septiembre de 2016	3-2016-13755	22 de julio de 2016
				3-2017-11455	18 de julio de 2017
13	DPMYC	3-2016-17837	29 de septiembre de 2016	3-2016-13755	22 de julio de 2016
				3-2017-11455	18 de julio de 2017
14	SDH	N.A	N.A		
15	DAR	3-2016-14160	29 de julio de 2016		
				3-2017-11455	18 de julio de 2017

ESTADO ACTUAL

Mediante el oficio No. 1-2017-34458 del 27 de junio de 2017 el promotor radicó la formulación ajustada del Plan Parcial San Carlos Santa Elena.

La Dirección de Planes Parciales envió para su revisión a todos los integrante e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales la formulación ajustada por parte del promotor.

TEMAS PENDIENTES

La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de los conceptos faltantes sobre la revisión del proyecto ajustado por parte de los miembros e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales.

6. PLAN PARCIAL CIUDAD LA SALLE

INFORMACION GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	UPZ	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITE TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18245 del 13/04/2016	Usaquén	Comunidad Salecianos-Jorge Caballero y Andres Rey	FORMULACIÓN	N° 10, La Uribe		49,97	13 de mayo de 2016

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Dotacional	Equipamientos Colectivos	1 y 3	N/A	ZMPA Canal El Redil	N/A	N/A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N/A	N/A	Bajo	N/A	Jimena Barrero

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA	1-2016-32386	07 de julio de 2015	2-2016-17501	22 de abril de 2016
		se envió vía correl electrónico	26 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
2	MOVILIDAD	1-2016-26607	31 de mayo de 2016	2-2016-17501	22 de abril de 2016
		SDM-DSVCT-170330-16	22 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
3	CAR	N.A	N.A		
4	EAB	1-2016-21715	3 de mayo de 2016		
		1-2017-09123	20 de febrero de 2017	2-2017-02532	23 de enero de 2017
5	GAS NATURAL	1-2016-21313	29 de abril de 2016		
				se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
6	CODENSA	1-2016-21214	29 de abril de 2016		
		se envivio via correl electronico	5 de diciembre de 2016	se envio solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
7	ETB	1-2016-22624	6 de mayo de 2016		
				2-2017-02535	23 de enero de 2017
8	IDIGER	1-2016-26994	2 de junio de 2016	2-2016-17501	22 de abril de 2016
		RO-87426	26 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
9	IDU	correo electronico		2-2016-17501	22 de abril de 2016
		1-2017-15886	27 de marzo de 2017	2-2017-02531	23 de enero de 2017
10	UAECD	1-2016-22240	5 de mayo de 2016		
		1-2017-10873	28 de febrero de 2017	2-2017-02533	23 de enero de 2017
11	DTEP	3-2016-10362	23 de mayo de 2016	3-2016-08221	
		se envivio via correl electronico	19 de diciembre de 2016	se envio solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
12	DVTSP	3-2016-10674	26 de mayo de 2016	3-2016-08221	
		se envivio via correl electronico	9 de diciembre de 2016	se envio solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	
13	DPMYC	3-2016-14373	02 de agosto de 2016	3-2016-08221	
		3-2017-02673	20 de febrero de 2017	2-2017-02586	24 de enero de 2017
14	SDH	N.A	N.A		
15	DAR	3-2016-09677	12 de mayo de 2016	3-2016-08221	22 de abril de 2016
		se envivio via correl electronico	9 de diciembre de 2017	se envio solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico	

ESTADO ACTUAL

La Dirección de Planes Parciales y la Secretaria Distrital de Movilidad han venido realizando mesas de trabajo previas a la aprobación del estudio de tránsito.

El día 18 de julio de 2017 se llevó a cabo el pre-comité de viabilidad del plan parcial, en el cual la Secretaria Distrital de Movilidad expreso algunas observaciones sobre el estudio de tránsito.

El proyecto fue viabilizado ante el Comité Técnico de Planes Parciales.

TEMAS PENDIENTES

Actualmente, el promotor del plan parcial se encuentra realizando ajustes finales al proyecto de acuerdo a las observaciones realizadas en el pre-comité del día 18 de julio de 2017.

La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando la resolución de viabilidad del Plan Parcial La Salle.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

7 PLAN PARCIALLA ARBOLEDA

INFORMACION GENERAL

RADICACIÓN FORMULACION	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA ha	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-09279	San Cristóbal	Julio Figueroa Meluk	Formulacion	N.A		9,60	26 de mayo de 2017

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Rio Bogotá
Urbano	Urbana Integral	Residencial	3	N.A	Reserva Forestal Bosque Oriental	Quebrada Quiguaza	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
		Alta y media		YAMILE ESPINEL

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	1-2017-44013	9 de agosto de 2017	2-2017-17770	26 de abril de 2017	El dia 17 de agosto de 2017 se realizó una reunion con las Direcciones de Vias Transporte y Servicios Públicos, Planes Maestos y complementarios y la Secretaria Distrital de Movilidad, sobre la movilidad al interior del plan parcial, con relacion a la pendiente existente en la zona.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de las observaciones a la formulación por parte del IDU.
2	MOVILIDAD	1-2017-28155	26 de mayo de 2017	2-2017-17769	26 de abril de 2017		
3	CAR	N.A	N.A	N.A	N.A		
4	EAB	1-2017-25382 correo electronico	15 de mayo de 2017 24 de agosto de 2017	2-2017-17771	26 de abril de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2017-26659	19 de mayo de 2017	2-2017-17766	26 de abril de 2017		
6	CODENSA	1-2017-27537	24 de mayo de 2017	2-2017-17774	26 de abril de 2017		
7	ETB	1-2017-25411	15 de mayo de 2017	2-2017-17773	26 de abril de 2017		
8	IDIGER	1-2017-37873	13 de julio de 2017	2-2017-17768	26 de abril de 2017		
9	IDU			2-2017-17767	26 de abril de 2017		
10	UAECD	1-2017-27252	23 de mayo de 2017	2-2017-17775	26 de abril de 2017		
11	DTEP	2-2017-20336	10 de mayo de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017		
12	DVTSP	3-2017-09225	13 de junio de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017		
13	DPMYC			3-2017-06458	27 de abril de 2017		
14	DAR	3-2017-09533	16 de junio de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017		
15	DOE	N.A	N.A	N.A	N.A		
17	SDHT	N.A	N.A	N.A	N.A		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en temas a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas geomáticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de1997.

8. PLAN PARCIAL LA PAMPA MODIFICACION

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACION	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-25379 de 12 de mayo de 2017	Kenndy	Ernesto Angulo Garcia	Formulacion	N A		3,6	

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Urbana Integral	Industrial	3				

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	N.A	N.A	Camilo Castellanos Molina

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA				
2	MOVILIDAD				
3	CAR				
4	EAB				
5	GAS NATURAL				
6	CODENSA				
7	ETB				
8	IDIGER				
9	IDU				
10	UAECD				
11	DTEP				
12	DVTSP				
13	DPMYC				
14	SDH				
15	DAR				

ESTADO ACTUAL

Se expidió la Resolución No. 1474 del 30 de agosto de 2017, "Por la cual se declara el desistimiento de la formulación para la modificación del Plan Parcial "La Pampa" ubicado en la localidad de Kennedy" De la citada resolución se notificó personalmente, en la misma fecha, el señor Ernesto Angulo Garcia.

TEMAS PENDIENTES

Ninguno

9. PLAN PARCIAL HB

INFORMACION GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-35471 de 30 de junio de 2017	Fontibón	HB SADELEC	Formulacion	Concepto de Determinantes Oficio 2-2016-30074		21,89	

INFORMACION URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Industrial	Industrial	1 y 3				

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	N.A	N.A	Camilpo Castellanos Molina

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA				
2	MOVILIDAD				
3	CAR				
4	EAB				
5	GAS NATURAL				
6	CODENSA				
7	ETB				
8	IDIGER				
9	IDU				
10	UAECD				
11	DTEP				
12	DVTSP				
13	DPMYC				
14	SDH				
15	DAR				

ESTADO ACTUAL

Mediante comunicación 1-2017-46910 del 23 de agosto de 2017, el promotor presentó la información requerida para el cumplimiento de los requisitos y entender la propuesta de formulación presentada en legal y debida forma. Se expidió el Oficio 2-2017-45048 del 28 de agosto de 2017, informando que la formulación se encontraba en legal y debida forma.

TEMAS PENDIENTES

Dar inicio formal al trámite de revisión de la formulación, presentar la propuesta en el Comité Técnico de Planes Parciales y solicitar conceptos técnicos.

222

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	FECHA DE CORTE:	A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**			

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas arqueológicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

10. PLAN PARCIAL No 2 - EL CARMEN

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-42831 del 2 de agosto de 2017	Suba	Constructora Hayuelos	Formulacion	N.A		59,16	

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y expansion	Area urbana Integral , Residecial, Actividad Dotacional	Residencial	N.A		Parques lineales	Parques lineales	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Baja	N.A	Astrid Yañez

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA			2-2017-46637	4 de septiembre de 2017	Mediante oficio 2-2017-40765 del 11 de agosto del 2017, se realizó el respectivo requerimiento de los documentos faltantes para iniciar el trámite de formulación. Mediante radicado 1-2017-46789 del 23 de agosto de 2017 el promotor da respuesta al requerimiento realizado	La Dirección de Planes Parciales remitió a las entidades y direcciones de la SDP con incidencia en el plan parcial la formulación radicada por el promotor con el fin de que emitan el respectivo concepto técnico.
2	MOVILIDAD			2-2017-46633	4 de septiembre de 2017		
3	CAR			2-2017-46629	4 de septiembre de 2017		
4	EAB			2-2017-46627	4 de septiembre de 2017		
5	GAS NATURAL			2-2017-46636	4 de septiembre de 2017		
6	CODENSA			2-2017-46628	4 de septiembre de 2017		
7	ETB			2-2017-46630	4 de septiembre de 2017		
8	IDIGER			2-2017-46631	4 de septiembre de 2017		
9	IDU			2-2017-46634	4 de septiembre de 2017		
10	UAECD			2-2017-46625	4 de septiembre de 2017		
11	DTEP			3-2017-14436	4 de septiembre de 2017		
12	DVTSP			3-2017-14436	4 de septiembre de 2017		
13	DPMYC			3-2017-14436	4 de septiembre de 2017		
14	DPRU			3-2017-14436	4 de septiembre de 2017		
15	DAR			3-2017-14436	4 de septiembre de 2017		

11. PLAN PARCIAL No 17 - LUCERNA

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-41772del 28 de julio de 2017	Usaquen	Constructora Colpatria	Formulación	N.A		25,77	

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y expansion	Area urbana Integral, Actividad Dotacional	Residencial y Parque Metropolitano Guaymaral	N.A	Parque Metropolitano Guaymaral	Parque Metropolitano Guaymaral	Quebrada San Juan	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Baja	N.A	Liliana Campo

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA			2-2017-40675	10 de agosto de 2017	La Dirección de Planes Parciales solicitó a las entidades y Empresas de servicios públicos las observaciones a la formulación	A la espera de las observaciones a la formulación por parte de las entidades y Empresas de servicios públicos.
2	MOVILIDAD			2-2017-40670	10 de agosto de 2017		
3	CAR						
4	EAB			2-2017-40676	10 de agosto de 2017		
5	GAS NATURAL			2-2017-40671	10 de agosto de 2017		
6	CODENSA			2-2017-40678	10 de agosto de 2017		
7	ETB			2-2017-40675	10 de agosto de 2017		
8	IDIGER	1-2017-49521	4 de septiembre de 2017	2-2017-40672	10 de agosto de 2017		
9	IDU			2-2017-40674	10 de agosto de 2017		
10	UAECD			2-2017-40677	10 de agosto de 2017		
11	DTEP			3-2017-12827	11 de agosto de 2017		
12	DVTSP			3-2017-12827	11 de agosto de 2017		
13	DPMYC			3-2017-12827	11 de agosto de 2017		
14	SDH						
15	DAR			3-2017-12827	11 de agosto de 2017		

11	Total áreas	#¡VALOR!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE **ADOPCIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los tiempos previstos en las normas mencionadas para el tramite de los planes parciales no dependen de nuestra entidad de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En lo primero, la posibilidad de conceder de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible pues esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos estaríamos abocados a infortunios de adoptar decisiones de fondo en torno a los tramites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se corresponden al tramite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas arqueológicos y de usuga, etc., así el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

1. PLAN PARCIAL EL CHANCO

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
30/06/2011 1-2011-27109	Fontibón	Elsa Bahamón, Jorge Alberto Ortiz	FORMULACIÓN	1284 del 28/06/2010	2-2016-10286 del 10 de marzo de 2016	16,91	18 de noviembre de 2011

INFORMACIÓN URBANISTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Rio Bogotá
Suelo urbano y de expansión	Area Urbana Integral	Industrial y de Servicios	1 y 3	N.A	ZMPA-HUMEDAL MEANDRO DEL SAY Ronda Hidráulica	Ronda-Meandro del Say	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media y Baja	N.A	N.A	JIMENA BARRERO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP	
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1	SDA	1-2011-56336	29 de diciembre de 2011	2-2011-44305	23 de noviembre de 2011
		1-2013-73991	6 de diciembre de 2013	2-2013-45314	15 de julio de 2013
		1-2016-41325	23 de agosto de 2016	2-2016-25265	03 de junio de 2016
2	MOVILIDAD	1-2014-00232	7 de enero de 2014		
		1-2016-32284	01 de julio de 2016	2-2016-25266	03 de junio de 2016
		1-2016-50207	11 de octubre de 2016	2-2016-34951	4 de agosto de 2016
3	CAR	1-2012-14721	28 de marzo de 2012	2-2011-49401	30 de diciembre de 2011
		1-2013-54371	20 de agosto de 2013	2-2013-46999	22 de julio de 2013
		1-2015-29531	28 de mayo de 2015		
		1-2015-35605	01 de julio de 2015	2-2015-22388	11 de mayo de 2015
		1-2016-31610	28 de junio de 2016	2-2016-25827	8 de junio de 2016
				2-2016-49493	7 de septiembre de 2016
4	EAB			2-2011-41765	4 de noviembre de 2011
		1-2013-65251	16 de octubre de 2013	2-2011-48975	29 de diciembre de 2011
		1-2014-00211	3 de enero de 2014	2-2013-46997	22 de julio de 2013
		1-2016-45903	15 de septiembre de 2016	2-2016-24357	27 de mayo de 2016
5	GAS NATURAL	1-2016-25891	25 de mayo de 2016	2-2016-22326	17 de mayo de 2016
6	CODENSA	1-2011-39227	7/10/2011		
		1-2016-35288	19/07/2016	2-2016-27087	16 de junio de 2016
7	ETB	1- 2016-39657	11 de agosto de 2016	2-2016-26346	14 de junio de 2016
8	IDIGER			2-2011-48924	29 de diciembre de 2011
		1-2013-07772	13 de febrero de 2013	2-2011-41757	2 de noviembre de 2011
		1-2014-16772	7 de abril de 2014	2-2011-48924	29 de diciembre de 2011
		1-2016-00779	12 de enero de 2016	2-2015-24530	22 de mayo de 2015
9	IDU	1-2016-47667	27 de septiembre de 2016	2-2016-22326	17 de mayo de 2016
10	UAECD	1-2012-01403	16 de enero de 2012	2-2011-46895	29 de diciembre de 2011
		1-2016-31787	29 de junio de 2016	2-2016-27078	16 de junio de 2016
11	DTEP			3-2011-13851	27 de octubre de 2011
		3-2015-19294	31/12/2015	3-2015- 16088	9 de noviembre de 2015
12	DVTSP	3-2011-12006	15 de septiembre de 2011	3-2011-13852	27 de octubre de 2011
		3-2011-14521	16 de noviembre de 2011	3-2011-08219	23 de junio de 2011
		3-2015-18212	10 de diciembre de 2015	3-2015-16213	10 de noviembre de 2015
		3-2016-04260	3 de marzo de 2016	3-2016-03569	25 de febrero de 2016
13	DMPYC	3-2011-08680	5/06/2011	3-2011-13849	27 de octubre de 2011
		3-2011-16126	27 de diciembre de 2011		
14	DAR	3-2011-15914	21/12/2011	3-2011-13850	27 de octubre de 2011
		3-2012-00535	19/01/2012	3-2011-14863	24 de noviembre de 2011
15	DOE	3-2011-14713	21 de noviembre de 2011	3-2011-13848	27 de octubre de 2011
16	AEROCIVIL	1-2011-54457	14 de diciembre de 2011	2-2011-42730	11 de noviembre de 2011
17	DPRU	3-2013-05932	28 de junio de 2013	3-2013-04698	11 de junio de 2013
		3-2014-02222	17 de febrero de 2014		
18	SUPERINT. DE NOT. Y REG	1-2013-54352	20 de agosto de 2013	2-2013-46985	22 de julio de 2013
19	IDPC	1-2013-62869	2 de octubre de 2013	2-2013-42294	28 de junio de 2013
20	ICANH	1-2013-7661R	27 de diciembre de 2013	2-2013-42297	28 de junio de 2013
		1-2015-29300	27 de mayo de 2015	2-2015-23812	19 de mayo de 2015

ESTADO ACTUAL

La Socialización del plan parcial se llevo a cabo el dia 18 de noviembre.
Posteriormente, se expidió la Resolución de Viabilidad N° 1840 del 15/12/2016.
Mediante los radicados 2-2016-56749 (CAR) y 2-2016-56756 (SDA), se envio la documentación para la Concertación Ambiental del plan parcial.

TEMAS PENDIENTES

El trámite se encuentra en proceso de concertación ambiental con la CAR.

La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el decreto de adopcion

2. PP TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENTAL

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18422 del 14/04/2016	Kennedy	Trayectoria S.A Zoila Suárez de Vita	FORMULACIÓN	N.A	2-2017-03103 del 26 de enero de 2017	56,33	13 de mayo de 2016

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N.A	N.A	Río Fucha y Canal Alsacia	Totalmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media	N.A	N.A	LUIS CARLOS ROSADO

	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
	ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Radicado	Fecha		
1	SDA	1-2016-31110	24 de junio de 2016	2-2016-23332	23 de mayo de 2016	El Plan Parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental cuenta con resolución de viabilidad No. 978 del 21 de junio de 2017	Se encuentra en etapa de concertación ambiental con la CAR y la SDA.
2	MOVILIDAD	1-2016-33690	11 de julio de 2016	2-2016-23329	23 de mayo de 2016		
3	CAR	1-2016-60219	12 de diciembre de 2016	2-2016-23334	23 de mayo de 2016		
4	EAB	1-2016-29038	14 de junio de 2016	2-2016-23331	23 de mayo de 2016		
5	GAS NATURAL	1-2016-29420	16 de junio de 2016	2-2016-23336	23 de mayo de 2016		
6	CODENSA	1-2016-47942	28 de septiembre de 2016	2-2016-23330	23 de mayo de 2016		
7	ETB						
8	IDIGER	1-2016-42619	30 de agosto de 2016	2-2016-23339	23 de mayo de 2016		
9	IDU	1-2017-00052	2 de enero de 2017	2-2016-23337	23 de mayo de 2016		
10	UAECD	1-2016-39295	9 de agosto de 2016	2-2016-23338	23 de mayo de 2016		
11	DTEP	3-2016-11380	10 de junio de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016		
12	DVTSP	3-2016-10338	27 de mayo de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016		
13	DPMYC	3-2016-12467	29 de junio de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016		
14	DAR	3-2017-00391	13 de enero de 2017	3-2016-10338	23 de mayo de 2016		

Plan de Ordenamiento Zonal del Norte
LAGOS DE TORCA

Secretaría Distrital de Planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

225

ÁMBITO DE APLICACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

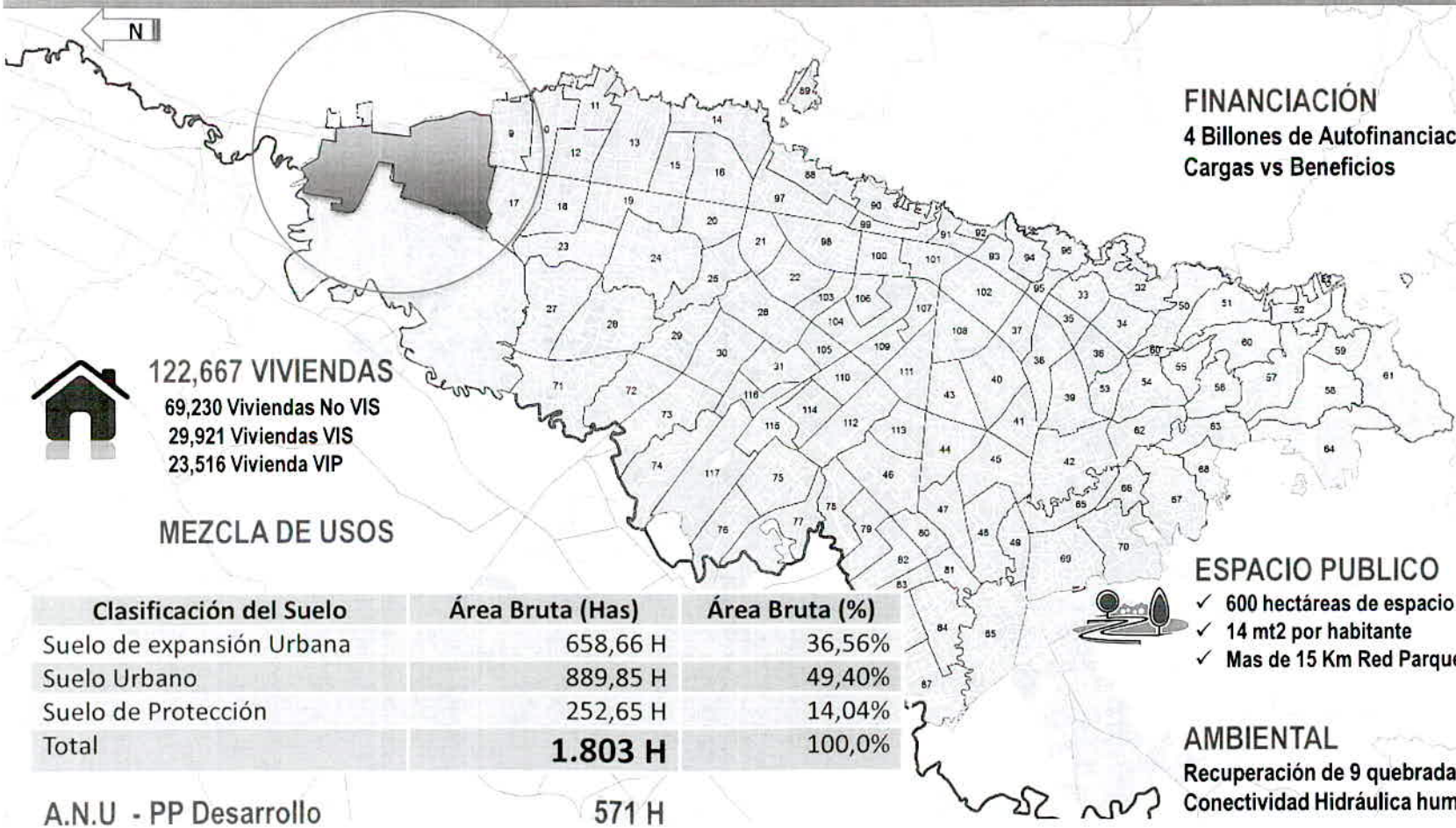

FINANCIACIÓN

4 Billones de Autofinanciaciamiento
Cargas vs Beneficios

122,667 VIVIENDAS

69,230 Viviendas No VIS
29,921 Viviendas VIS
23,516 Vivienda VIP

MEZCLA DE USOS

Clasificación del Suelo	Área Bruta (Has)	Área Bruta (%)
Suelo de expansión Urbana	658,66 H	36,56%
Suelo Urbano	889,85 H	49,40%
Suelo de Protección	252,65 H	14,04%
Total	**1.803 H**	100,0%

A.N.U - PP Desarrollo 571 H

ESPACIO PUBLICO

- ✓ **600 hectáreas de espacio público total**
- ✓ **14 mt2 por habitante**
- ✓ **Mas de 15 Km Red Parques Lineales**

AMBIENTAL

Recuperación de 9 quebradas
Conectividad Hidráulica humedal Torca Guaymaral

CIUDAD LAGOS DE TORCA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

"Ciudad Lagos de Torca" contiene las normas y los lineamientos para los siguientes componentes que orientarán y serán suficientes para la expedición de acciones y actuaciones urbanísticas posteriores.

- Estructura Ecológica Principal,
- Zonas de Conectividad Ecológica
- Zonas Sujetas a Amenaza
- Sistema de Movilidad
- Subsistema de Transporte
- Subsistema Vial - Malla Vial Arterial
- Subsistema Vial - Malla Vial Local
- Sistema de Servicios Públicos
- Sistema de Equipamientos
- Sistema de Espacio Público
- Norma Urbanística
- Reparto Equitativo de Cargas Y Beneficios

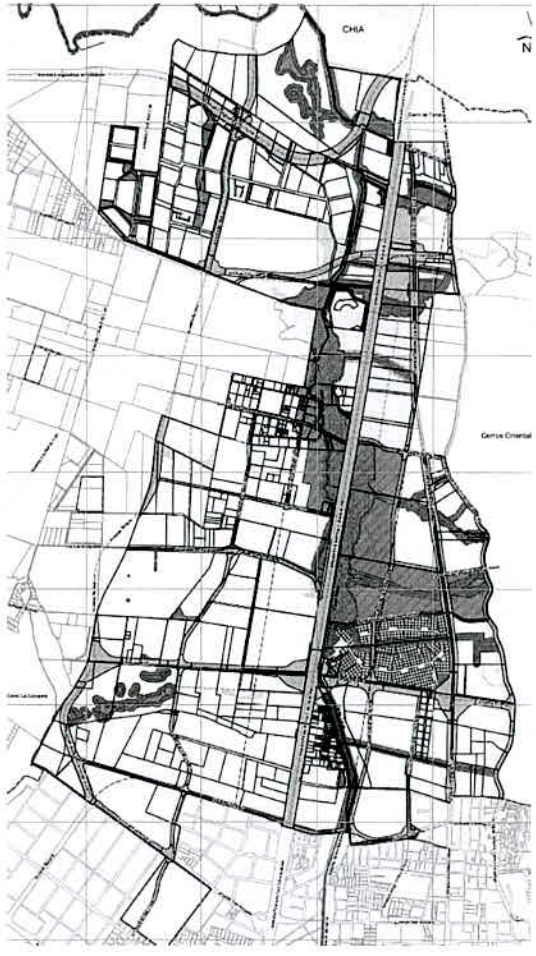

PUNTO DE EQUILIBRIO

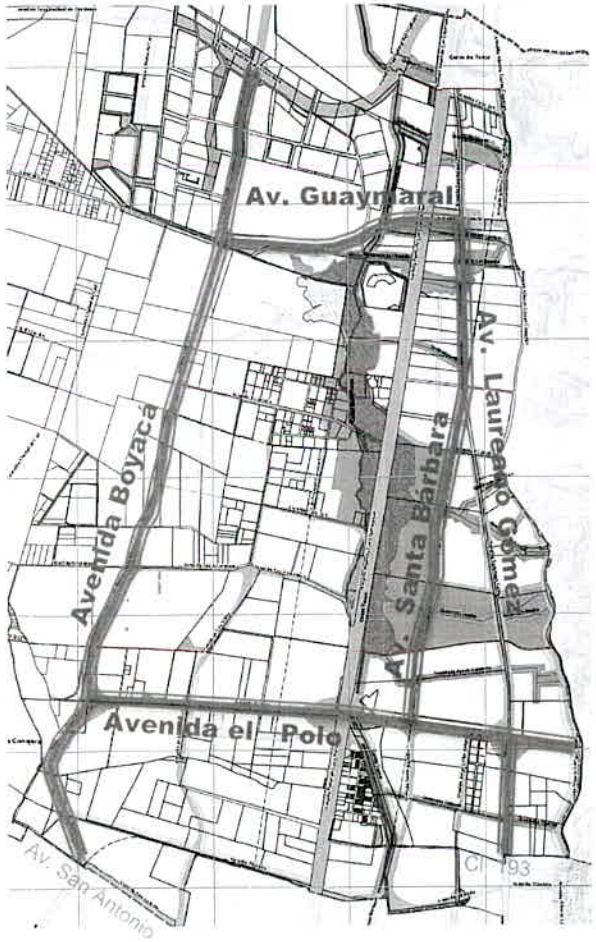

OPERACIÓN	CARGA GENERALES QUE LA COMPONEN
OPERACIÓN 1	▪ Estudios y diseños de todas las obras de carga general. ▪ Construcción de la Estación de bombeo de aguas residuales para el sector de El Bosque, San Simón y Mudela del Río, en caso de ser necesaria según estudios definitivos. ▪ Adquisición de los suelos de Ronda de las Quebradas que hacen parte de las obras de la Operación 1 ▪ Construcción Avenidas
OPERACIÓN 2	▪ Adquisición de los suelos del CIM Norte, el equipamiento Metropolitano de Salud y el patio portal ubicado en la Avenida El Polo entre Avenidas Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, en caso de que estos no hayan sido aportados de manera voluntaria al fideicomiso.
OPERACIÓN 3	▪ Sección D del Parque Metropolitano Guaymaral ▪ Adquisición de los suelos de Ronda de las Quebradas y del Parque Ecológico de Humedal Torca Guaymaral ▪ Habilitación de los corredores de Ronda y ZMPA de los cuerpos hídricos. ▪ Construcción Avenidas
OPERACIÓN 4	▪ Sección C del parque metropolitano Guaymaral ▪ Restauración del Humedal Torca Guaymaral ▪ Construcción Avenidas
OPERACIÓN 5	▪ Secciones A y B del parque Metropolitano Guaymaral. ▪ Construcción Avenidas

- Obras no inician hasta que no se han asegurado los recursos y el suelo para las primeras obras (~$800.000 mm).

- No se adoptaran Planes Parciales hasta que la Fiducia certifique los recursos y suelo para la Ejecución de la Operación 1.

REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Suelo de Infraestructura

Inversión para desarrollo Infraestructura

Requerimientos

Aportes de Carga General a cambio de Beneficios Urbanísticos

Plusvalía

Fuentes

Aquellos que aportan a la infraestructura en suelo o dinero reciben a cambio derechos de edificabilidad en los suelos desarrollables

PLANES PARCIALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

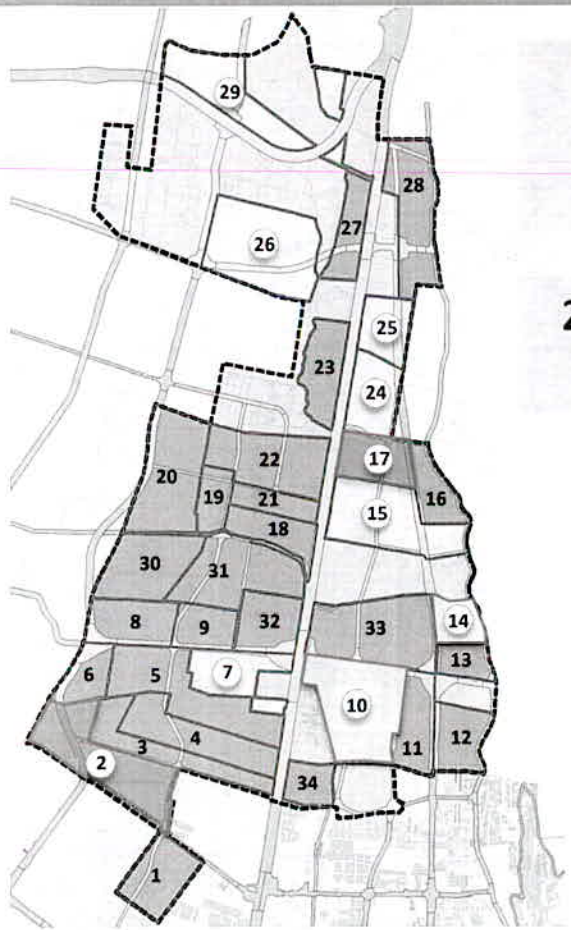

34 Planes Parciales Delimitados

287 Polígonos Prediales

Planes Parciales que están en Mesa de Trabajo

No.	PLAN PARCIAL	AREA BRUTA Ha.
2	El Carmen	58.7
7	El Otoño	33.4
15	Mazda	57.7
17	Lucerna	26.7
24	Santa Maria	21.2
25	Sorrento	32.6
26	El Bosque	71.5
29	Múdela del Rio	58.1
10	Rosario	62.2
14	PP - 14	15.9
TOTAL – "inicial"		**438.00**

SANEAMIENTO PREDIAL - CATASTRO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CABIDA RESUELTA

- PP - 15 Mazda
- PP - 17 Lucerna
- PP - 24 Santamaría
- PP - 25 Sorrento
- PP 26 - El Bosque
- PP 7 - El Otoño
- PP 14

IDENTIFICAR ALTERNATIVAS PARA RESOLVER CABIDA

- PP 29 - Múdela

PP QUE ENTRAN A MESAS DE TRABAJO

- PP 2 - El Carmen
- PP 10 – Rosario
- PP 11

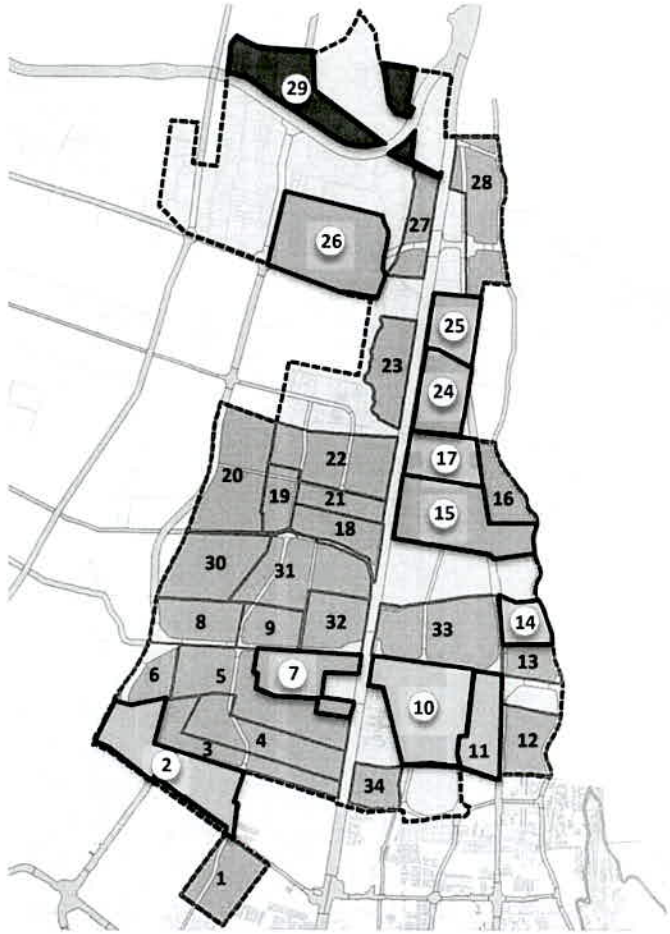

FACTIBILIDADES - EAB

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No.	PLAN PARCIAL	PROCESO	CONCEPTO
2	El Carmen	Expedida	S-2017-077935 - 8/Mayo/2017
7	El Otoño	Expedida	S-2017-092324 - 30/Mayo/2017
15	Mazda	Expedida	S-2017-153781 - 29/Agosto/2017
17	Lucerna	Expedida	S-2017-077870 - 08/Mayo/2017
24	Sta. María	No se ha solicitado	
25	Sorrento	No se ha solicitado	
26	El Bosque	Expedida	S-2017-092358 - 30/Mayo/2017
29	Múdela	Expedida	S-2017-153862 - 29/Agosto/2017
10	Rosario No	Por Radicar Solicitud	
14	PP - 14	Expedida	S-2017-155468 - 31/Agosto/2017
20	Arrayanes	Expedida	S-2017-153897 - 29/Agosto/2017

Para los planes parciales radicados a la fecha y en lo futuro, se continuaran con las Mesas de Trabajo Lideradas por EAB, para revisar y ajustar los diseños conceptuales de Redes (Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial).

CONCEPTO IDIGER (situación de inundación del predio)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONCEPTOS PP EN zonas con Amenaza Alta por Inundación Mitigable

No.	PLAN PARCIAL	PROCESO	CONCEPTO
15	Mazda	Expedido	1-2017-40722 del 26-Jul-2017
17	Lucerna	Expedido	1-2017-40116 del 24-Jul-2017
29	Múdela	En Proceso	
26	El Bosque	Expedido	2016EE14152 del 29-Nov-2016 1-2017-40723 del 26-Jul-2017

Han venido llegando otros concepto solicitados por SDP para los planes parciales, Sorrento; El Otoño; PP 16; Santamaría.

En las mesas de trabajo IDIGER señalo que los conceptos se emitirán con base en Modelaciones cuyos insumos principales entre otros son por un lado las obras que se están realizando y las proyectadas desarrolladas por la CAR Cundinamarca.

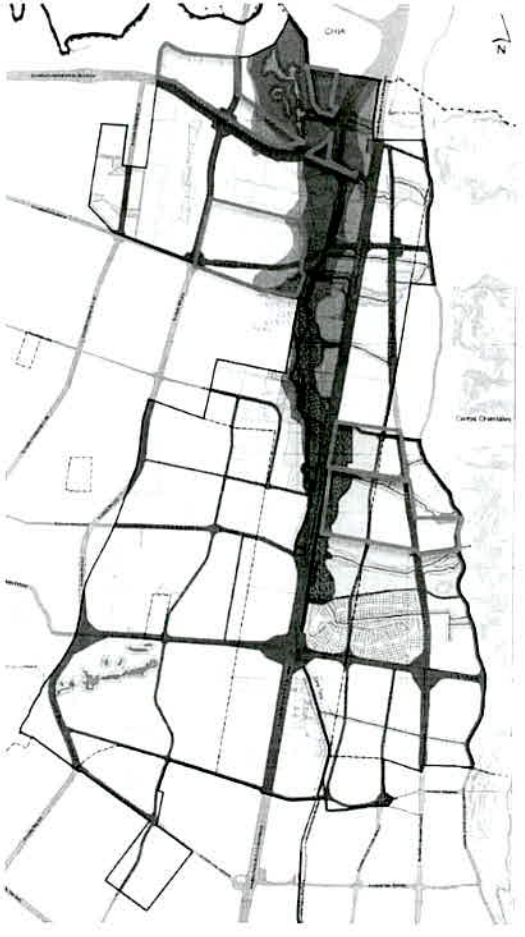

229

MATRIZ DE REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Con el equipo de la Dirección de Planes Parciales, Ambiente y Ruralidad de la SDP y la Secretaria distrital de Ambiente se elaboro la "MATRIZ DE REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES", requerida para que los promotores la anexen diligenciada al momento de radicar la Formulación en los términos del Art 135 Lagos de Torca.

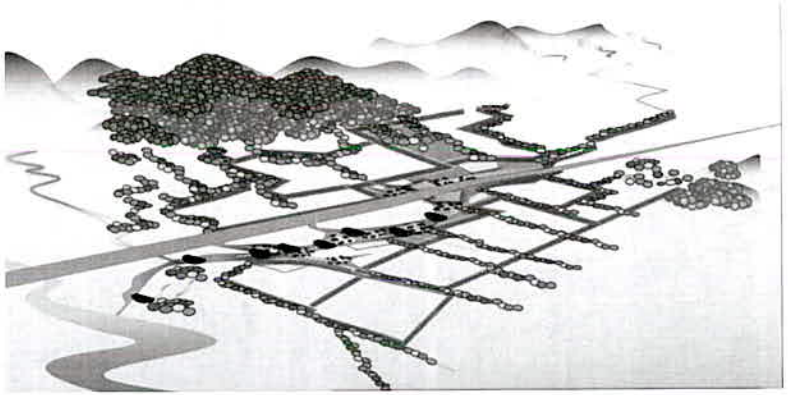

Esta matriz es un Documento de Referencia, que se encuentra en construcción y **está pendiente las recomendaciones de la CAR.**

ARTICULO No.	CONTENIDO	ETAPA	RESPONSABLE		PROMOTOR COMO CUMPLE
			PROMOTOR Desarrollador	FIDEICOMISO LAGOS DE TORCA	
Articulo 9 Composición de la Estructura Ecológica Principal de Ciudad Lagos de Torca.	Los siguientes elementos, los cuales no son urbanizables y deberán ser descontados del área bruta en los respectivos planes parciales o licencias de urbanización: Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, Parque Urbano de Escala Metropolitano Guaymaral, Parques de Escala Zonal, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada y el Canal Guaymaral, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Patiño, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Nóvita, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Floresta, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada San Juan, Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Aguas Calientes, Corredor Ecológico de Ronda del Canal/ Quebrada Torca.	FORMULACIÓN	X		En estas casillas el promotor señalara la evidencia del cumplimiento de la determinante ambiental ya sea en el Documento Técnico de Soporte, Anexos o Cartografía.
	Se establece una ronda hidráulica para las quebradas Las Pilas, Tibabita y Cañiza, de treinta (30) metros a cada lado del cauce desde el borde del cuerpo hídrico. Las rondas hidráulicas de los lagos de golf de los clubes El Rancho, Los Búhos y Guaymaral serán de treinta (30) metros desde el borde del cuerpo hídrico	FORMULACIÓN	X		

ACCIONES DE MITIGACIÓN - ESTUDIO DE TRANSITO

Se realizaron mesas de Trabajo SDM - SDP donde se establecieron las Acciones de Mitigación Tipo y los lineamientos generales a tener en cuenta en los Estudios de Tránsito para usos Dotacionales y Comerciales acordando:

- **PROYECCIONES LAGOS DE TORCA PARA DETERMINAR LA DEMANDA.** SDP envió a SDM proyecciones en Vivienda diferenciada por tipo, Población Flotante – Población Residente – M2 En Uso Comercial; Servicios y Dotacionales.

- **MACRO MODELACIÓN - ÁMBITO LAGOS DE TORCA.** Adelantada por SDP con acompañamiento de SDM en esta se consideraría los potenciales de los Planes Parciales, en el Ámbito de Lagos de Torca, con y sin proyectos de Ciudad (APP-Transmilenio-Proyectos IDU), entre otros.

- **MICRO MODELACIÓN – ÁMBITO RESPECTIVO PLAN PARCIAL.**

- Acciones de mitigación se establecieron la acciones Tipo que SDM generalmente estudia y solicita en los Estudios de Transito y se articularon en una Matriz con las consideraciones generales para mitigación de usos Comerciales y Dotacionales definidos en Lagos de Torca (Art. 76 y 99).

  Se hizo énfasis si estas aplicaban en la formulación del Plan Parcial o en etapas posteriores.

APP - ACCESOS NORTE DE BOGOTÁ FASE II

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se establecieron mesas de trabajo para que la consultoría exponga las principales consideraciones del proyecto, para tener en cuenta en las formulaciones de los planes parciales como son:

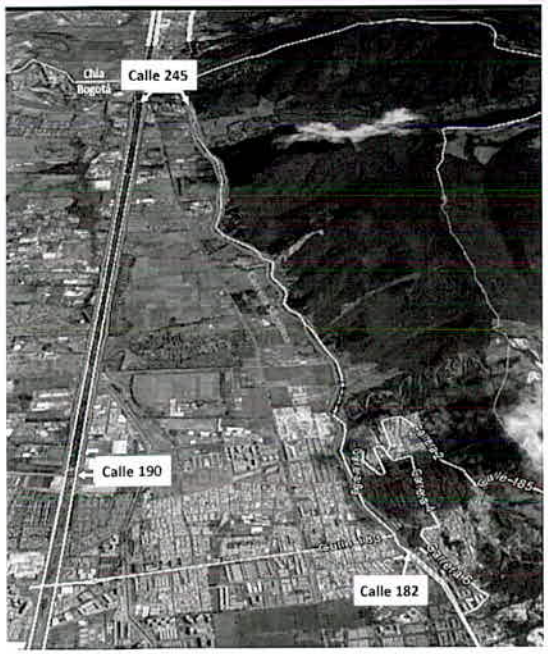

- Donde se eleva y baja la Autopista
- Donde están previstas las estaciones de Transmilenio
- Donde están previstos los retornos a desnivel
- Donde están planteados los puentes peatonales

La APP presento una propuesta de accesos y salida para la pieza donde se encuentra PP Sorrento y Santamaría, la cual contempla una calzada de servicio a lo largo de la Autopista con una salida y un ingreso con el fin de articular este modelo por medio de la DVTSP en los demás planes parciales.

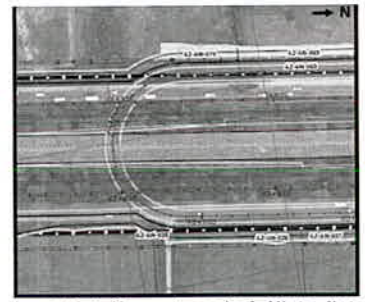

Figura 9. Afectación por retorno a desnivel Norte – Norte.

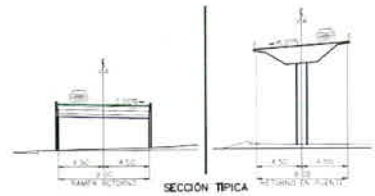

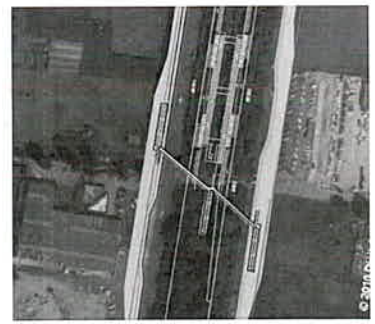

ANI

Vicepresidencia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ESTRUCTURA URBANA

E.P - Parques:
1-Cargas Locales Prioritarias
2-Conectar elementos
Est. Ecológica Principal
Parques Lineales
Z. Conectividad Ecológica.

Cesiones Equipamientos
Se busca concentrar equipamientos en suelo con área de 1,3 ha

Ciclorrutas en todas las vías, parques y zonas de manejo y preservación ambiental - Se prioriza Peatón Bici usuario

Troncales en Auto Norte, Novena, Boyacá, Polo y Guaymaral, Vías locales con carriles exclusivos

MEZCLA DE USOS
Obligación de desarrollar comercio o servicios el 5% del área útil en primer piso

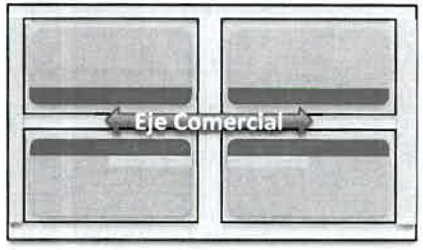

Residencial Comercio - Servicios

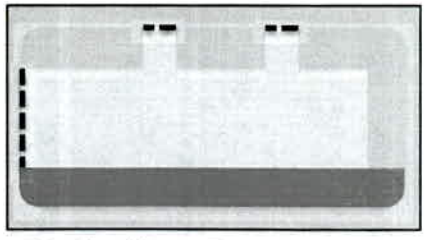

Residencial Comercio - Servicios
CERRAMIENTOS

Hasta un 25% del perímetro se puede construir con cerramientos

29 - Múdela

26 - El Bosque

U.G.2
7 - El Otoño

U.G.3
U.G.4
U.G.1
2- El Carmen

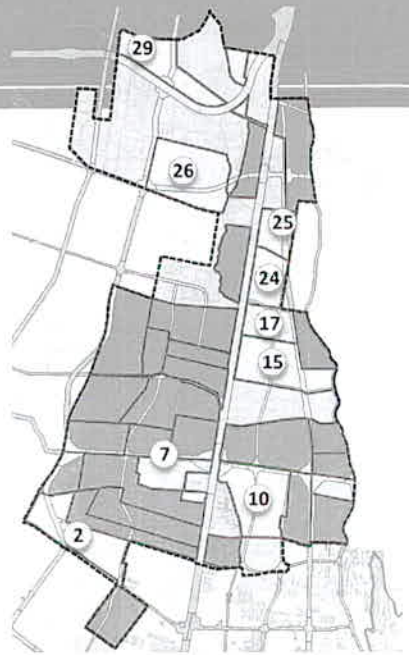
29
26
25
24
17
15
7
10
2

10- Rosario

25 – Sorrento
24 – Santa María

17 - Lucerna

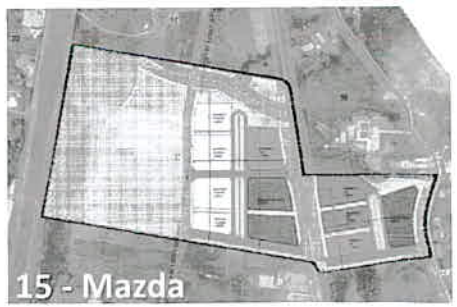
15 - Mazda

REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS - GUÍA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El equipo económico de la Dirección elaboro la *"GUÍA PARA EL REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS PARA PLANES PARCIALES EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL NORTE – "CIUDAD LAGOS DE TORCA".*

Esta guía en Excel formulado a modo de ejemplo con el paso a paso y Excel Base para montar la información del plan parcial respectivo, se envío a promotores a modo de Avance y esta compuesta por:

1. Cuadro General de Áreas
2. Garantía suelo de carga general del plan parcial (Artículos 131 Decreto 88 de 2017)
3. Identificación de los predios que conforman las Unidades de Gestión/Actuación y valoración del suelo objeto de reparto
4. Suelo carga general y equivalencia de URA (Artículos 178 y 179 Decreto 88 de 2017)
5. Obligación VIP y VIS (Artículo 139 Decreto 088 de 2017)
6. Obligación de comercio, servicios y/o equipamientos dotacionales (Artículo 100 Decreto 088 de 2017)
7. Aprovechamientos urbanísticos propuestos (Artículos 79 y 127 Decreto 88 de 2017)
8.1 M2 de edificabilidad adicional propuesta y su equivalencia en URAs con licenciamiento por manzana
8.2 M2 de edificabilidad adicional propuesta y su equivalencia en URAs con licenciamiento por unidad de actuación urbanística
8.3 M2 de edificabilidad adicional propuesta y su equivalencia en URAs con licenciamiento del plan parcial
9. Estimación costos cargas locales
10. Ventas Estimadas
11. Valor residual del suelo antes de reparto entre unidades
12. Reparto entre Unidades

Esta GUIA, se ha venido retroalimentando y ajustando a partir de las dudas y recomendaciones de los promotores en las mesas individuales por Plan Parcial.

232

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PRESENTACIÓN FORMULACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES

PLAN PARCIAL N° 17 - LUCERNA
LOCALIDAD DE USAQUÉN

Dirección de Planes Parciales
Subsecretaría de Planeación Territorial

Septiembre de 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

234

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

Generalidades

Promotor:	Constructora Colpatria S.A Rad. 1-2017-41772 del 28/Julio/2017
Área del predio:	25.77 Ha.
Localidad:	USAQUÉN
UPZ:	No. 1 – Paseo Los Libertadores – Sin Reglamentar

Límites

Norte	Avenida El Jardín
Sur	Quebrada San Juan
Oriente	Avenida Laureano Gómez
Occid.	Avenida Paseo Los Libertadores

Área Urbana Integral
Zona Residencial: Zonas caracterizadas por el uso de vivienda y actividades complementarias, podrán desarrollar hasta un 35% de su área útil en usos de comercio, servicios y dotacionales

LIMITE DISTRITAL
LIMITE CIUDAD LAGOS DE TORCA
INDICATIVO PLAN PARCIAL N° 17

Localización

Imagen 1: Localización POZ Norte en Bogotá

Imagen 2: Localización Plan Parcial Lucerna

Imagen 3: Delimitación Plan Parcial Lucerna

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
Matricula Inmobiliaria: 50N- 1068162
CHIP: AAA0156RHAF
Dirección: KR 45 # 215 - 20
ÁREA: 257.753,9 M2

LOCALIZACIÓN GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

Estructura Ecológica Principal

Hacen parte de la Estructura Ecológica Principal existente:

- Parque Metropolitano Guaymaral
- Parque Ecológico de Humedal
- Quebrada San Juan y su Ronda
- Zona de Conectividad Ecológica Complementaria

Parque Metropolitano Guaymaral

Imagen 6: Plano No. 7 - Decreto 088 de 2017 / Estructura Ecológica Principal, Delimitación Plan Parcial Lucerna

Reconocimiento de valores ambientales y paisajísticos del área de planificación.

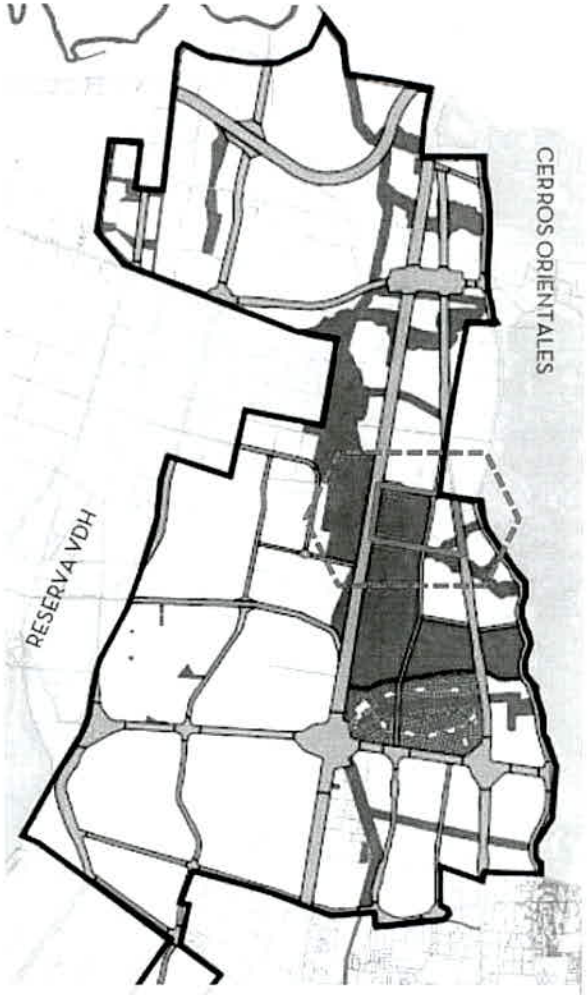

Imagen 5: Plano No. 7 - Decreto 088 de 2017 / Estructura Ecológica Principal.

235

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

Estructura Funcional y de Servicios

Sistema de Movilidad: Vial y de Transporte

El sistema de movilidad está clasificado en malla vial arterial principal y malla vial arterial complementaria. Se identificará cada una de las vías que conforman el sistema vial dentro del ámbito del Plan Parcial N. 17, Lucerna con el fin de identificar tipologías de vías.

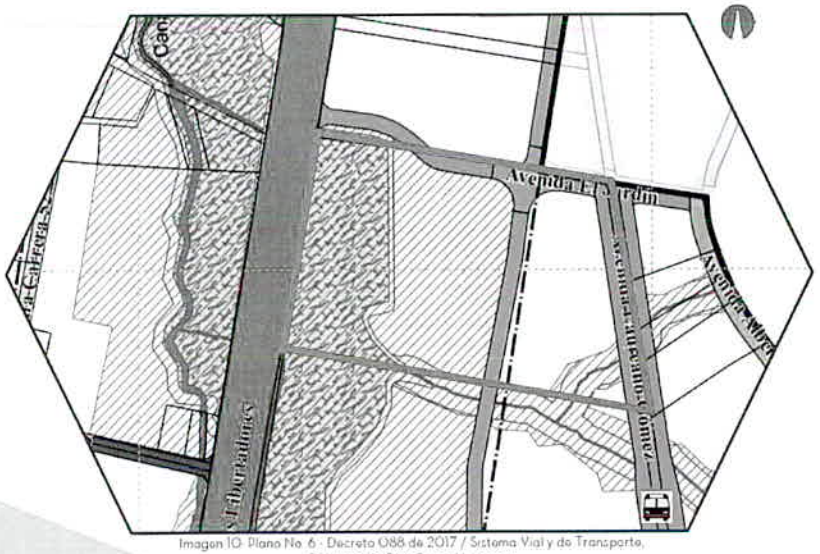

Imagen 10: Plano No. 6 - Decreto 088 de 2017 / Sistema Vial y de Transporte, Delimitación Plan Parcial Lucerna

MALLA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL

- Av. Paseo Los Libertadores V-0
- Av. Laureano Gómez V-2

MALLA VIAL ARTERIAL COMPLEMENTARIA

- Av. Santa Bárbara

MALLA VIAL LOCAL

- Av. El Jardín Oriental V-5

Delimitación Plan Parcial N. 17

Imagen 20 : Estado actual Avenida Jardín Oriental

Imagen 17 : Estado actual Avenida Santa Bárbara

Imagen 12 : Estado actual Vía Laureano Gómez

Imagen 9: Plano No. 6 - Decreto 088 de 2017 / Sistema Vial y de Transporte.

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

Estructura Funcional y de Servicios

FACTIBILIDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Mediante el Oficio N. **S-2017-077870- 301002017-0413 del 8 de Mayo de 2017**, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado expidió Factibilidad de servicio.

Imagen 28: Plano No. 9 - Decreto 088 de 2017 / Red de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

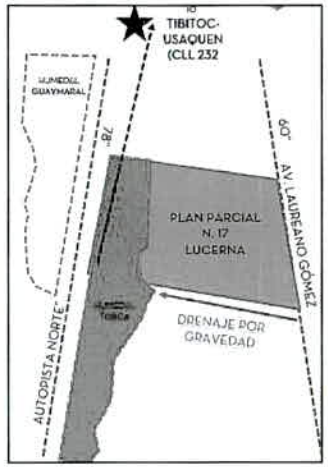

SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE

"La Empresa de Acueducto de Bogotá será la encargada de operar y mantener el sistema urbano de drenaje sostenible en los predios públicos, mientras que en los predios privados serán los propietarios de los terrenos los responsables de dicha operación y mantenimiento."

De conformidad con el Artículo 56 del Decreto 088 de 2017, se establece la reglamentación para la implementación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible, SUDS

Imagen 30: Plano No. 10 - Decreto 088 de 2017 / Red de Energía y Gas.

RED DE ENERGÍA Y GAS NATURAL
La Red de Energía está compuesta por un sistema de transmisión, transformación y distribución que se encargan de la completa cobertura del servicio a todos los usuarios de la zona. Mediante el Oficio N. **00166041 del 27 de Enero de 2017**, la empresa Codensa otorgó Factibilidad de Energía.
La Red de Gas Natural domiciliario cuenta con gasoductos que transportan el gas a las instalaciones del sector. Mediante el Oficio N. **NEDS-5943-2017 del 26 de abril de 2017**, la empresa Natural Fenosa otorgó Disponibilidad de prestación de servicio.

236

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

PROPUESTA URBANÍSTICA

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

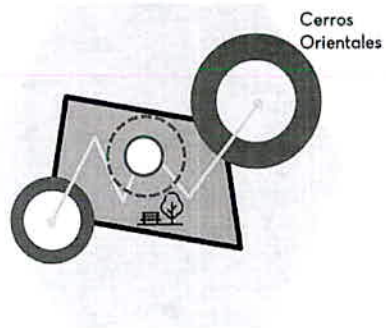

Determinantes ambientales

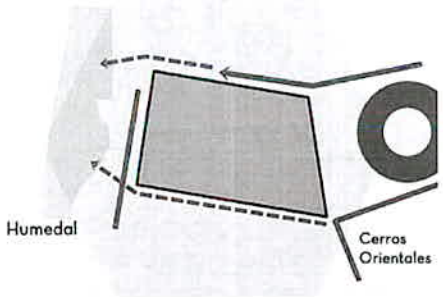

Sistema de vallados

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

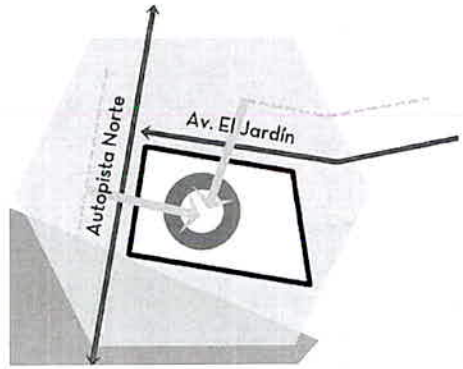

Accesibilidad al proyecto

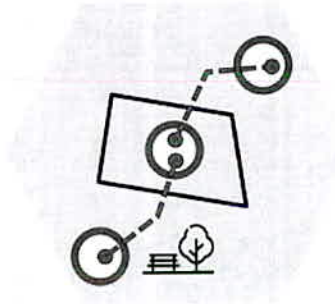

Conectividad de plaza y plazoletas

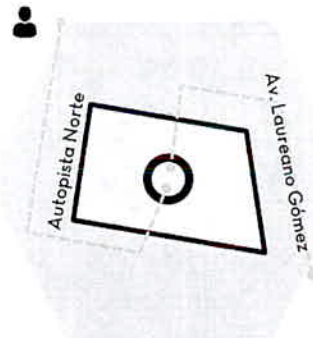

Cercanía sistema de transporte

Articulación espacio público

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

PLANTEAMIENTO URBANÍSTICA

ón Plan Parcial N. 17 | Malla Vial Arterial Principal y complementaria | Áreas Verdes y de cesión pública | Áreas Equipamient

ÁREAS PLAN PARCIAL	
AREA BRUTA	25.77 Ha.
ÁREA NETA	5.81 Ha.
ÁREA ÚTIL	3.55 Ha.

Cuadro de usos y aprovechamientos		
ITEM	M2.	% A.B.
ÁREA ÚTIL	35.551,69	100%
SUPERMANZANA 1	35.551,69	100%
Uso residencial NO VIS	15.998,12	45%
Área útil VIP 20%	7110,36	20%
Área útil VIS 20%	7.110,36	20%
Uso comercio y servicios	5.332,84	15%

REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS

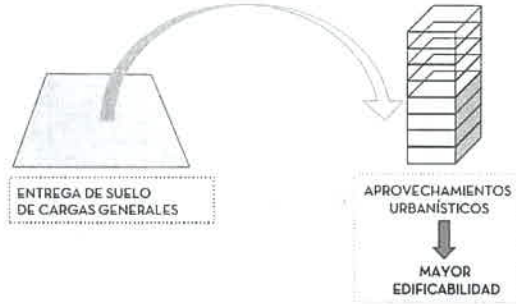

237

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

CESIONES PÚBLICAS – zonas verdes

PROPUESTA URBANÍSTICA

ÁREAS GENERALES	M2	%
ÁREA NETA URBANIZABLE PARA CÁLCULO DE CESIONES	58.183,26	100,00%
ÁREA DE CESIÓN EXIGIDA	9936,16	17,00%
Cesión para Parques (17%)	9.891,15	17,00%
ÁREA DE CESIÓN PROPUESTA	9.891,15	17,00%
Cesión para parque localizada en ZCEC	3.992,38	6,86%
Cesiónpara parque dentro de predio	**5.898,77**	**10,14%**
Cesión para parque 1	1.887,95	3,24%
Cesión para parque 2	4.010,82	6,89%

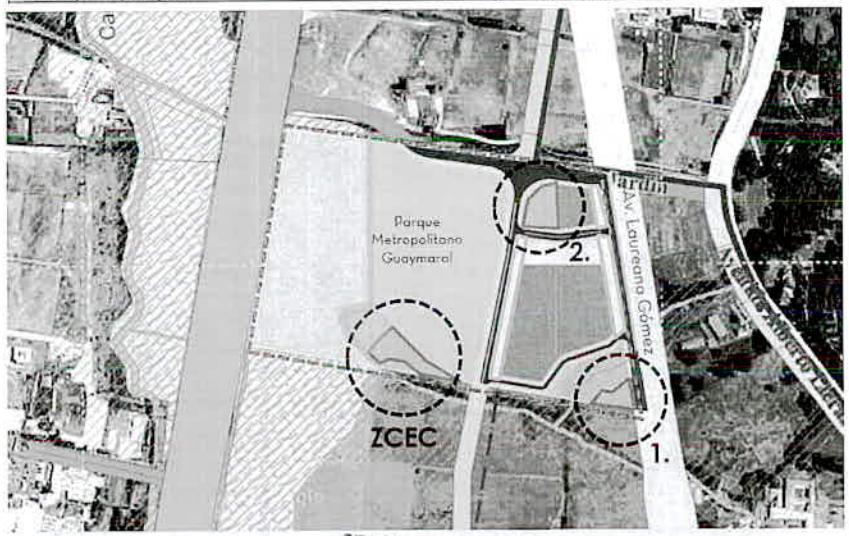

Cesión para Parques · Control Ambiental · Delimitación Plan Parcial Lucerna

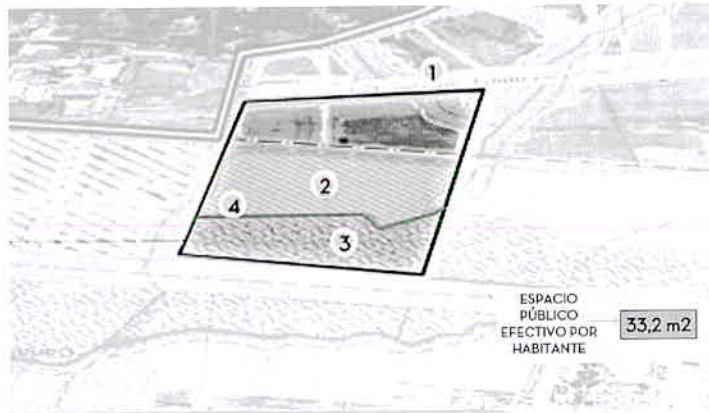

1 Quebrada San Jorge y su Ronda
2 Parque Metropolitano Guaymaral
3 Humedal Torca
4 Parque Ecológico de Humedal

SECCION B
Sector ubicado entre el Humedal Torca Guaymaral y la Avenida Santa Bárbara

Opcional en el predio que hace parte de la Localización de la Sección B, o posible planteamiento en otro proyecto que haga parte de la misma sección.

Delimitación Plan Parcial N. 17

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

CESIONES PÚBLICAS - equipamientos

ÁREAS GENERALES	M2	%
ÁREA NETA URBANIZABLE PARA CÁLCULO DE CESIONES	58.183,26	100,00%
ÁREA DE CESIÓN EXIGIDA	4.654,66	8,00%
Cesión para Equipamiento Público (8%)	4.654,66	8,00%
ÁREA DE CESIÓN PROPUESTA	4.672,38	8,00%
Cesión para Equipamiento Público	4.672,38	8,00%

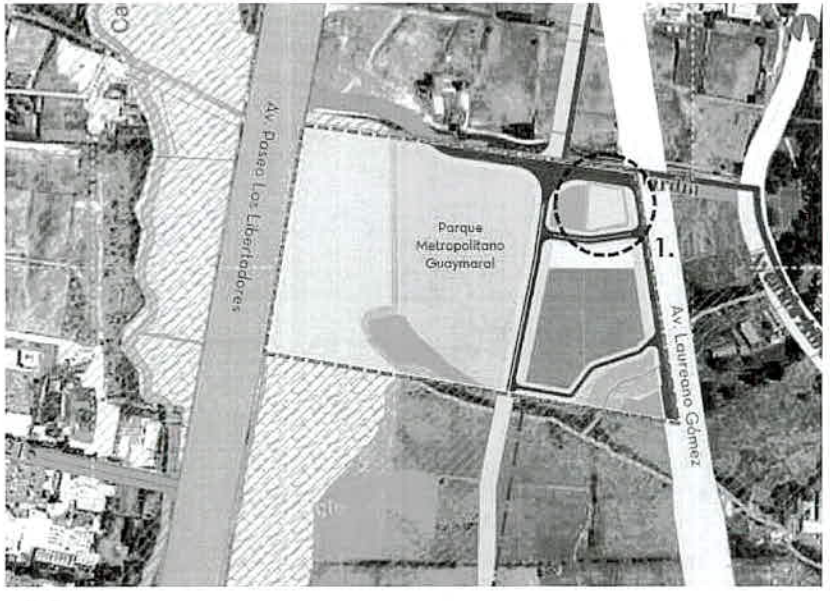

Cesión para Equipamiento

Delimitación Plan Parcial Lucerna

Vías Vehiculares proyectadc y propuestas

PROPUESTA URBANÍSTICA

Los tres parques planteados tienen una relación directa con un elemento ambiental o publico importante del Plan Parcial. El parque 1 es una cesión complementaria al Parque Metropolitano Guaymaral, el parque dos con la quebrada que cruza por el Predio y el parque 3 con el equipamiento

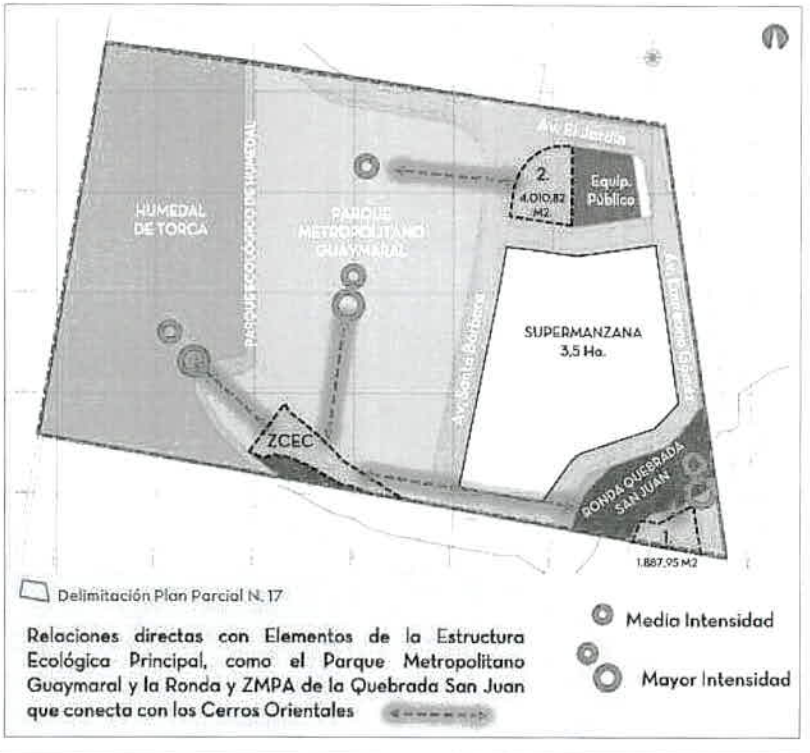

Delimitación Plan Parcial N. 17

Relaciones directas con Elementos de la Estructura Ecológica Principal, como el Parque Metropolitano Guaymaral y la Ronda y ZMPA de la Quebrada San Juan que conecta con los Cerros Orientales

Media Intensidad

Mayor Intensidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

238

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

RED VIAL – malla vial arterial y complementaria

PROPUESTA URBANÍSTICA

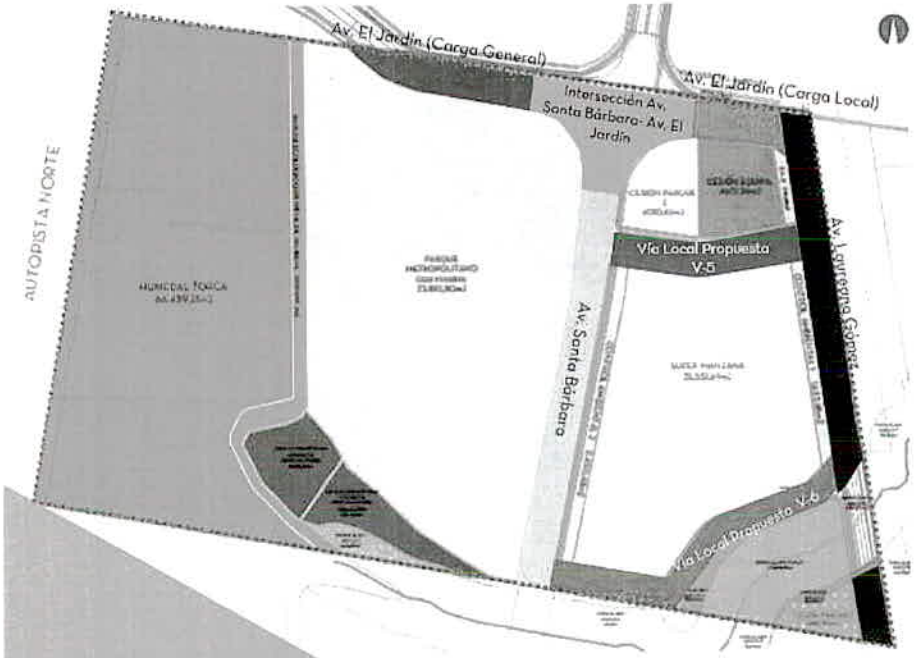

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE VIAS QUE PERTENECEN A LA MALLA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIA. -SUELO OBJETO DE REPARTO DE CARGAS-

- Lindero Plan Parcial 17
- Av. Los Libertadores
- Av. Laureano Gómez
- Av. Santa Bárbara
- Av. El Jardín (Carga General)
- Intersección Av. Santa Bárbara- Av. El Jardín
- Av. El Jardín (Carga Local)
- Vía Local Propuesta V-5
- Vía Local Propuesta V-6

La Accesibilidad Peatonal se genera a través los anderos perimetrales a los manzanas y vías generando una conectividad peatonal en el circuito de las Ciclorutas, de parques y de equipamientos.

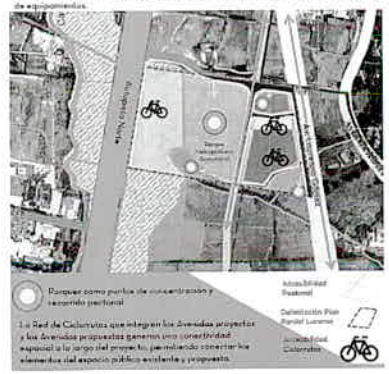

ACCESIBILIDAD POR VIAS DE LA MALLA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIA

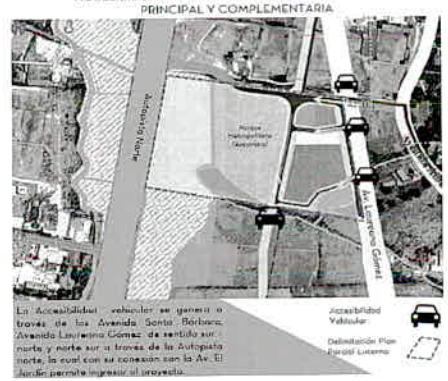

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

Asignación Especifica de usos

PROPUESTA URBANÍSTICA

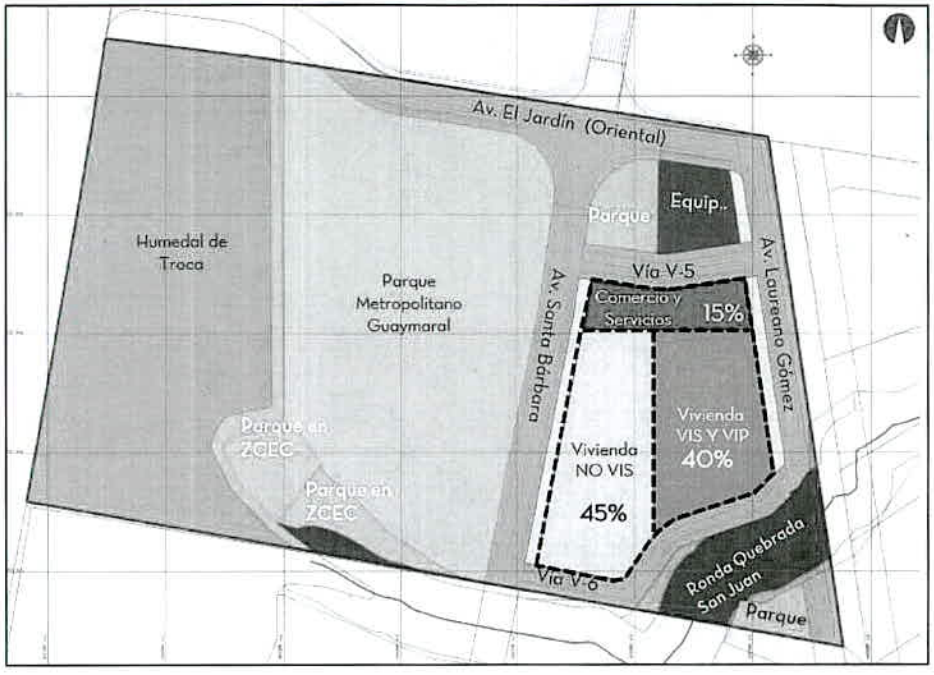

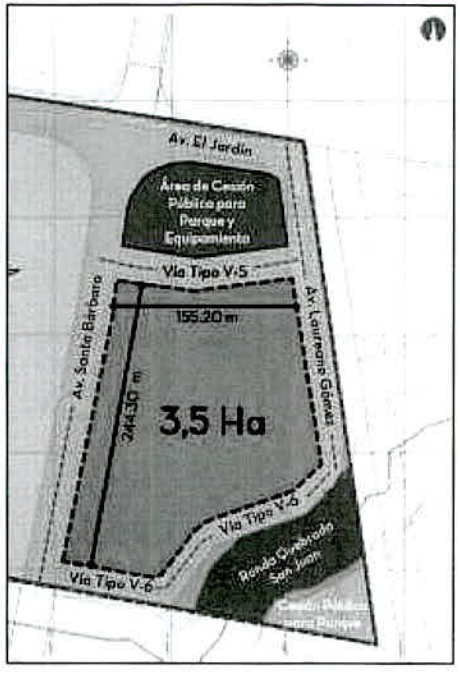

El esquema urbano propone la configuración de una Supermanzana con usos mixtos, dándole cumplimiento a los usos establecidos para la subdivisión predial de conformidad con el Decreto Distrital 088/2017. Se plantea usos complementarios siempre que estos se encuentren permitidos"

1.344
Viviendas

4.301
Habitantes

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE — 33,2m2

239

Plan Parcial N° 17 - Lucerna

PROPUESTA URBANÍSTICA

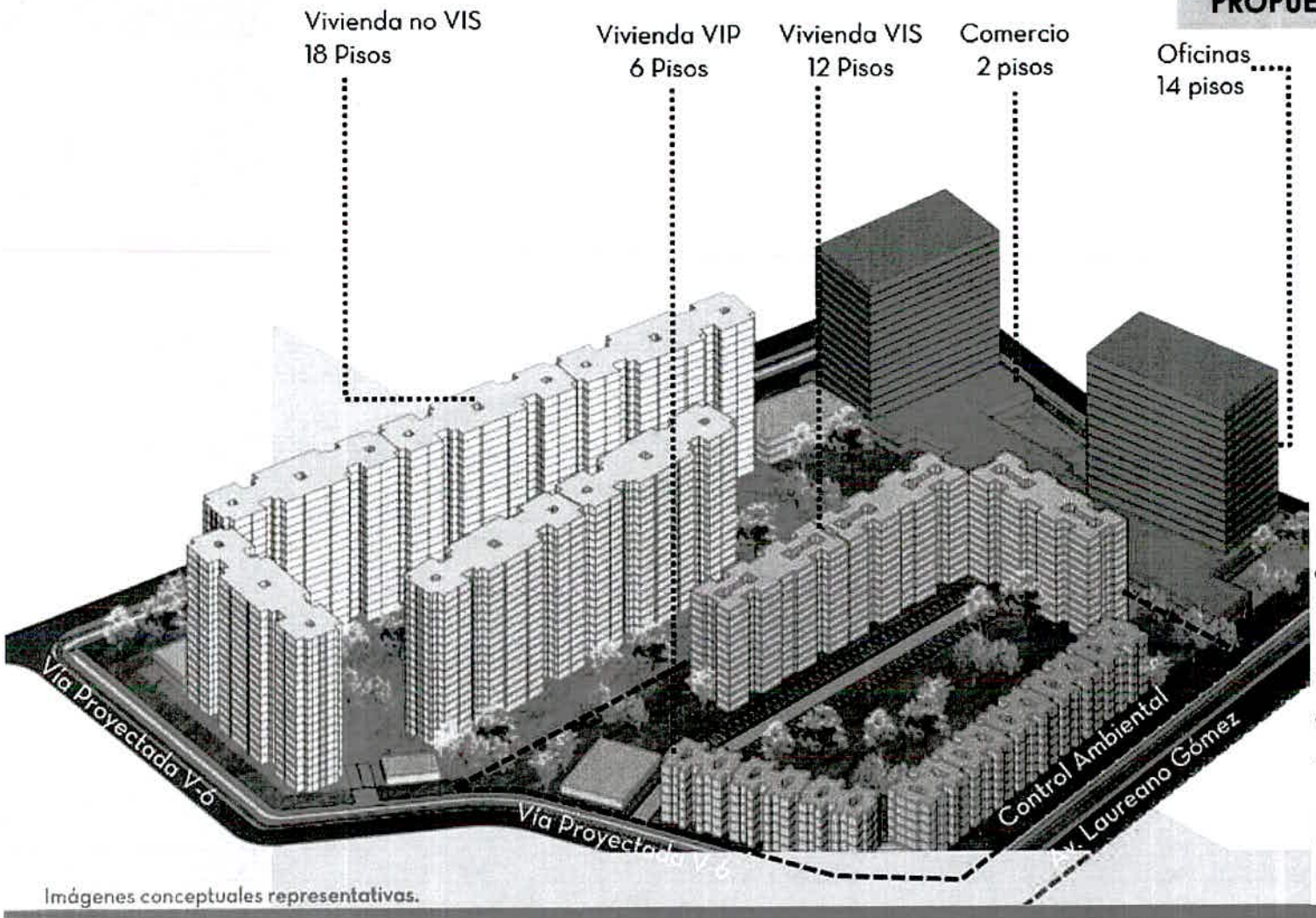

Imágenes conceptuales representativas.

CUMPLE	SUPERMANZANA
SI	1. Deben ser delimitados por las vías de la malla vial arterial e intermedia. y/o de la Malla Vial Local vehicular de uso público. No ser permite que se delimite por alamedas en ninguno de sus costados.
SI	2. No puede superar las 4 Ha.
SI	3. Uso Permitido: Comercio Escala Urbana o Metropolitana y/o Dotacional misma escala.
SI	4. Ocupación Máxima: 7500 m2
SI	5. Aislamiento: 0.4 x altura vecina mas alta
SI	6. Enlaces elevados: 15 m de ancho sobre espacio publica o privado.
SI	7. No se permite cerramiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PRESENTACIÓN FORMULACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES

PLAN PARCIAL No. 2 EL CARMEN

LOCALIDAD DE SUBA

Dirección de Planes Parciales
Subsecretaría de Planeación Territorial

Septiembre de 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

247

Plan Parcial N.2 EL CARMEN

PROMOTOR: Constructora Hayuelos

RADICACIÓN: 1-2017-42831 del 2 de agosto de 2017

REQUERIMIENTO: 2-2017-40765 del 11 de agosto de 2017.

RADICACIÓN COMPLETA: 1-2017-46789 del 23 de agosto de 2017.

Localización POZ Norte

GENERALIDADES

LOCALIDAD	Suba
UPZ	No. 2 La Academia No. 17 San José de Bavaria
CLASE DE SUELO	Urbano y expansión
AREA BRUTA	59,16 ha
AREA DE ACTIVIDAD	Urbana Integral, Residencial, Dotacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan Parcial N.2 EL CARMEN – Dec. 088 de 2017

DIAGNÓSTICO

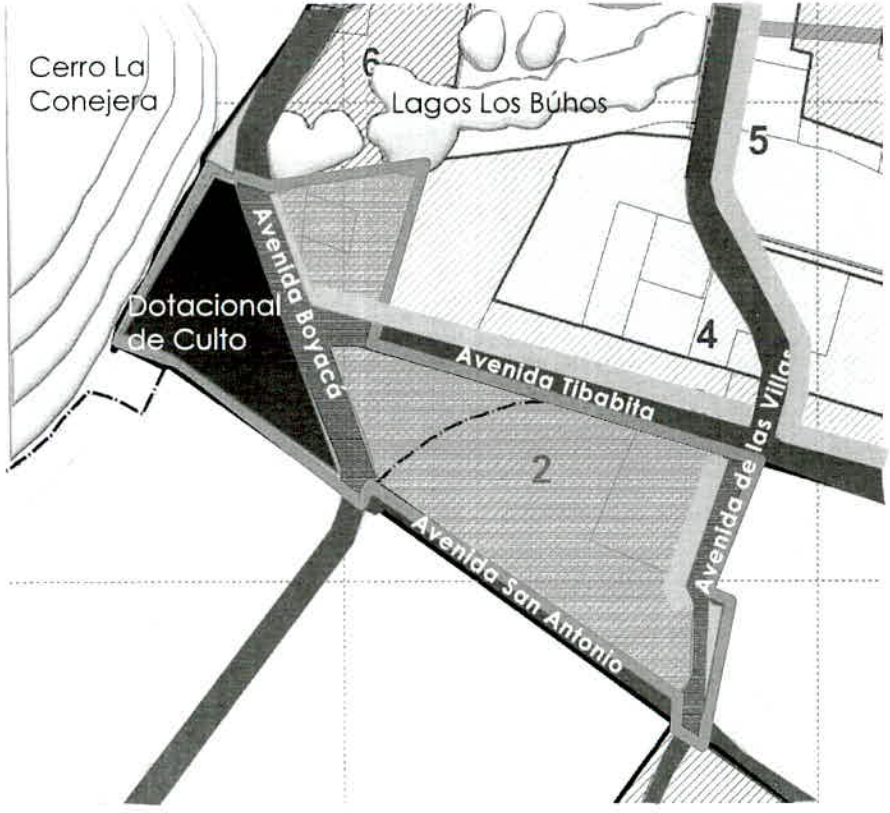

Tratamientos Urbanísticos

Sistema de Vallados

Amenaza Media por Remoción en masa

Áreas de Actividad y Zonas de Suelo Urbano y de Expansión

ESTRUCTURA ECOLÓGICA

Parques lineales

Ronda Hidráulica Lagos los Búhos

Cerro La Conejera

EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE CULTO – TIPO FORMACIÓN Y RESIDENCIA

Seminario Intermisional Colombiano San Luis Beltrán.
No cuenta con Plan de Manejo y Regularización.
Compuesto por 4 predios.

MALLA VIAL ARTERIAL

Avenida Tibabita

Avenida Boyacá

Avenida Las Villas

Avenida San Antonio

242

Plan Parcial No.2 EL CARMEN

PROPUESTA URBANÍSTICA

AREA BRUTA: 59.15 Ha.
ÁREA NETA: 50.56 Ha.

USOS:

Dotacional: 1.33Ha.

- Equipamiento Colectivo de Culto tipo formación y residencia.

Residencial y Comercial: 26,15 Ha.

-No Vis o Uso Mixto: 15.69 Ha.
-Vivienda VIP: 5.23 Ha.
-Vivienda VIS: 5,23 Ha.

Residencial: 23.66 Ha.
Mixto: 2.49 Ha.

Viviendas Aprox. No VIS:	**7.008**
Viviendas Aprox. VIS:	**4.250**
Viviendas Aprox. VIP:	**2.498**
	13.756

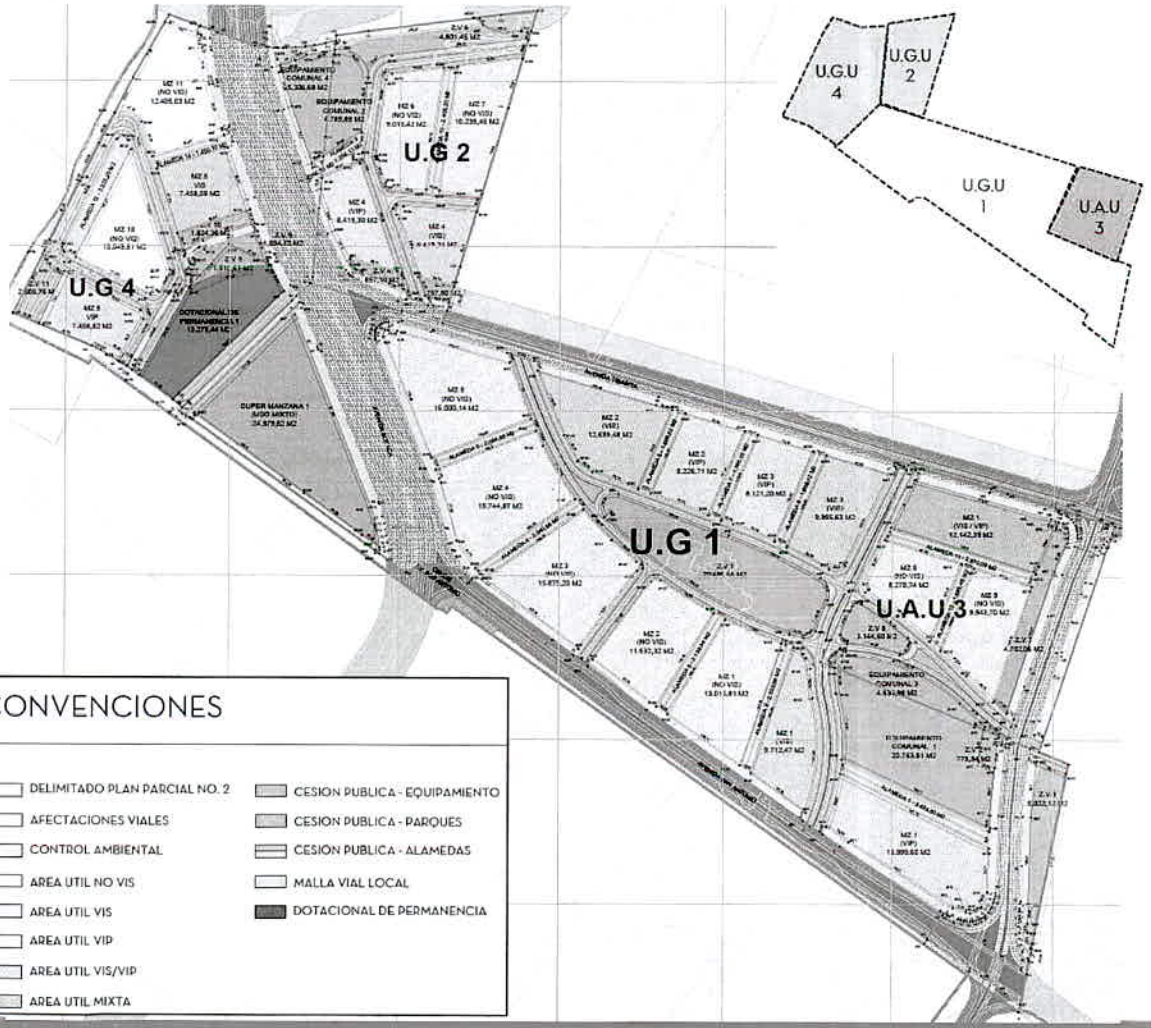

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan Parcial No.2 EL CARMEN

AFECTACIONES VIALES : 7,78 Ha.

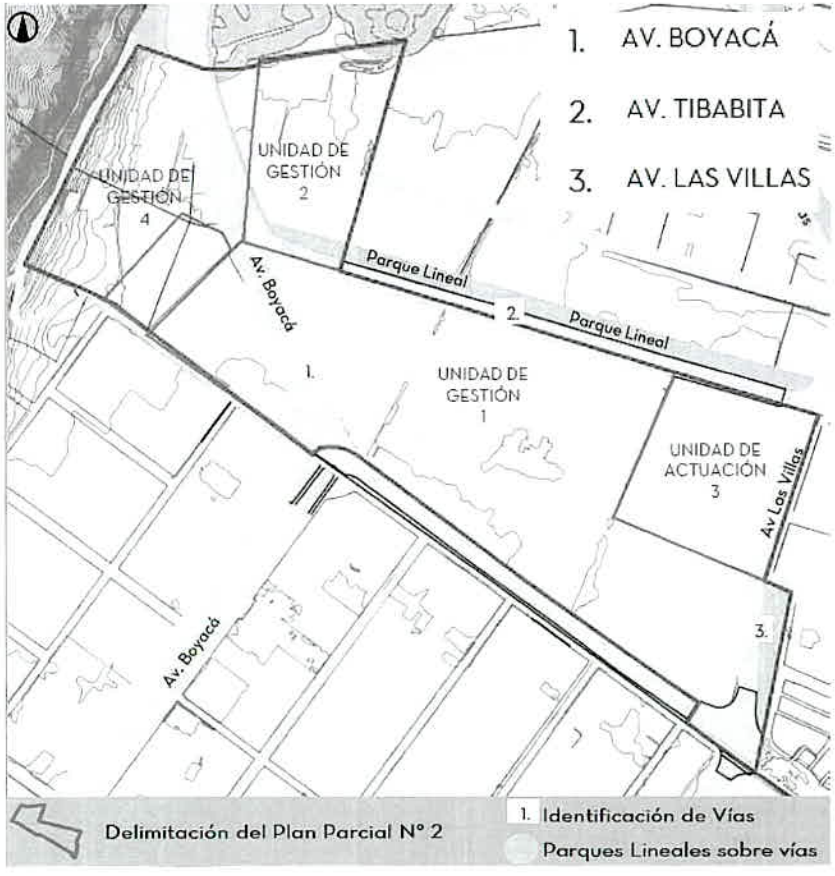

Control Ambiental: 3.88 Ha.

SUELOS DE CARGA GENERAL

AFECTACIONES AMBIENTALES : 0,81 Ha.

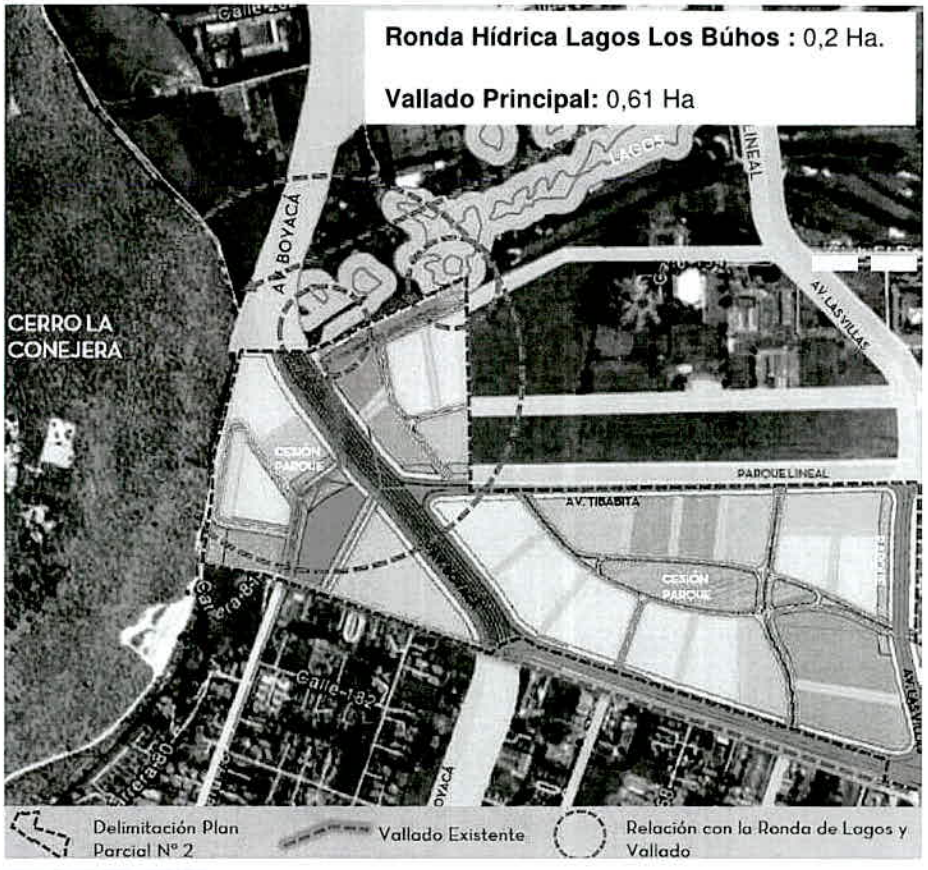

TOTAL AFECTACIONES: 8,59 Ha.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

243

Plan Parcial No.2 EL CARMEN

CARGAS LOCALES

CESIONES PÚBLICAS PARA EQUIPAMIENTOS: 4.87 Ha.

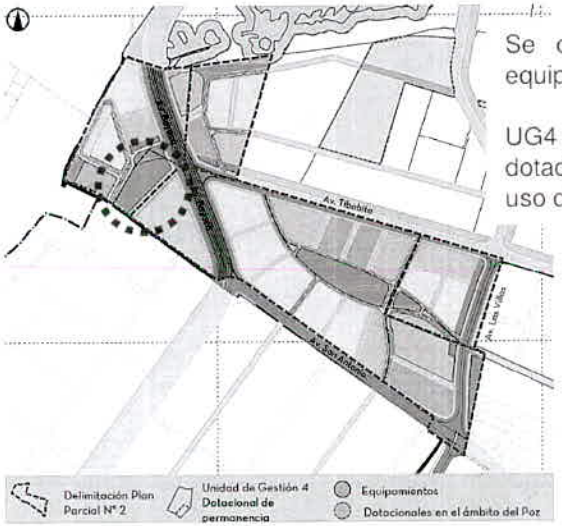

Se configuran 2 núcleos de equipamientos.

UG4 mantiene el área de dotacional de Permanencia en uso dotacional.

CESIONES PÚBLICAS MALLA VIAL LOCAL: 7.25 Ha.

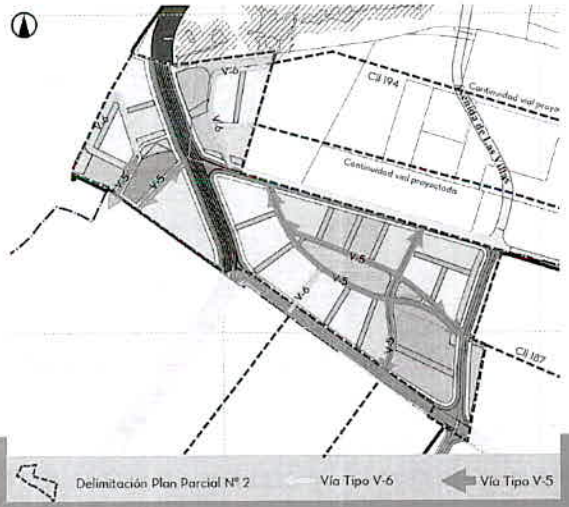

CESIONES PÚBLICAS PARA PARQUES Y ALAMEDAS: 7,98 Ha.

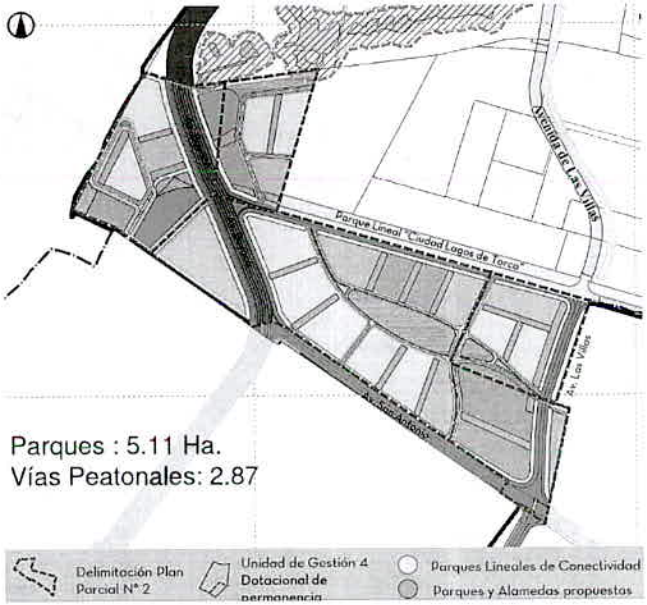

Parques : 5.11 Ha.
Vías Peatonales: 2.87

ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE		
No. DE HABITANTES	M² DE ESPACIO PÚBLICO	M² DE ESPACIO PÚBLICO X HABITANTE
43.489,40	165.569,94	3.81

TOTAL CESIONES: 20.09 Ha.

Plan Parcial N.2 EL CARMEN

ASPECTOS RELEVANTES

1 Configuración de Espacio Público – Unidades de Gestión

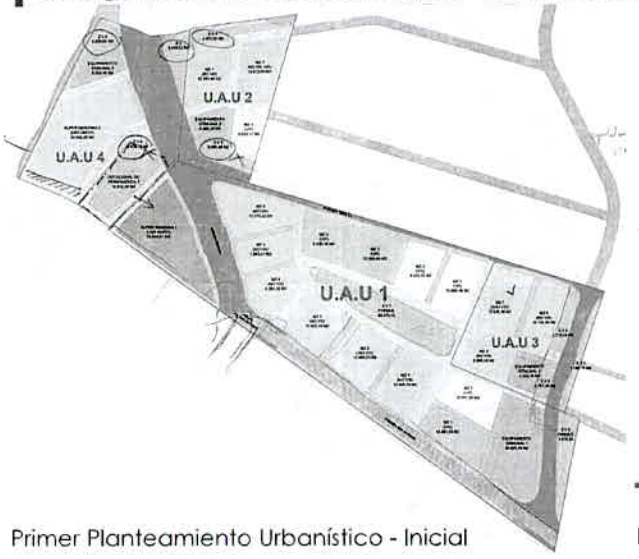

Primer Planteamiento Urbanístico - Inicial

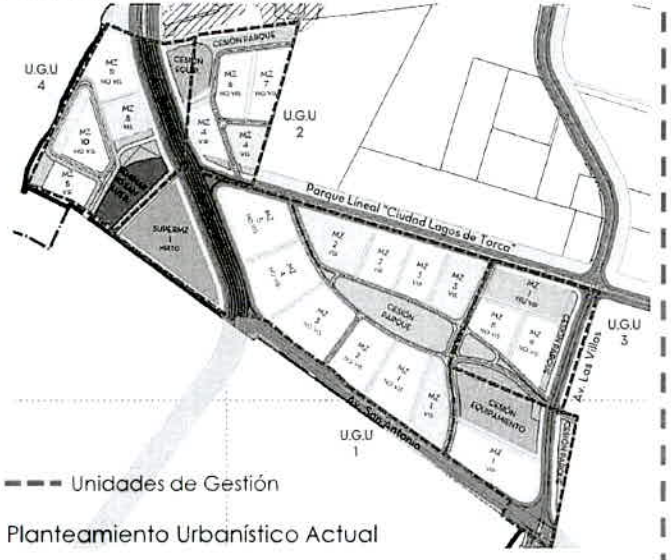

Planteamiento Urbanístico Actual

Unidades de Gestión Independientes – Sistema de espacio publico desarticulado

2 Sistema Catastral

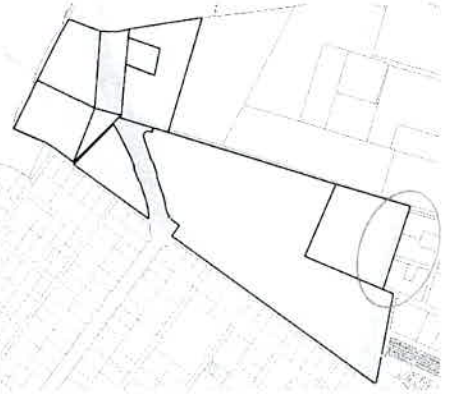

Áreas a incluir dentro de la Delimitación del Plan Parcial

Áreas adquiridas por el IDU.

3 Dotacional de Culto

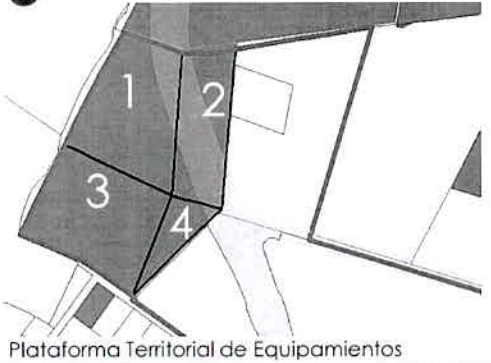

Plataforma Territorial de Equipamientos

1- AAA0141COTO
2- AAA0141CRUH
3- AAA0141COKL
4- AAA0141CRRJ

Predios con permanencia del uso dotacional vs área de actividad Residencial Neta según Dec 088 de 2017

Imagen Plano No. 12 Dec 088 de 2017

244

Plan Parcial N.2 EL CARMEN

CRONOGRAMA Y SOLICITUD DE CONCEPTOS TECNICOS

CR

Años promedio			6 años						11 años					17 años					
Años de Ejecución		Producto de Ejecución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
U.A.U 1	Etapa 1	Vivienda No Vis	1100																
		Vivienda Vis		500															
		Vivienda Vip		500															
	Etapa 2	Vivienda No Vis					1400												
		Vivienda Vis						425											
		Vivienda Vip						425											
	Etapa 3	Vivienda No Vis									1484								
		Vivienda Vis									638								
		Vivienda Vip									638								
	Etapa 4	Comercio y Servicios											1						
		Vivienda Vis												637					
		Vivienda Vip												637					
U.A.U 2	Etapa 5	Vivienda No Vis		960															
		Vivienda Vis		570															
		Vivienda Vip		336															
U.A.U 3	Etapa 6	Vivienda No Vis					864												
		Vivienda Vis				480													
		Vivienda Vip				192													
U.A.U 4	Etapa 7	Vivienda No Vis				1200													
		Vivienda Vis					520												
		Vivienda Vip					250												

	Viv. No Vis
	Viv. Vis
	Viv. Vip
	Comercio y Serv.

SOLICITUD DE CONCEPTOS TECNICOS

Plan Parcial N.2 EL CARMEN

IMAGEN GENERAL DEL PROYECTO

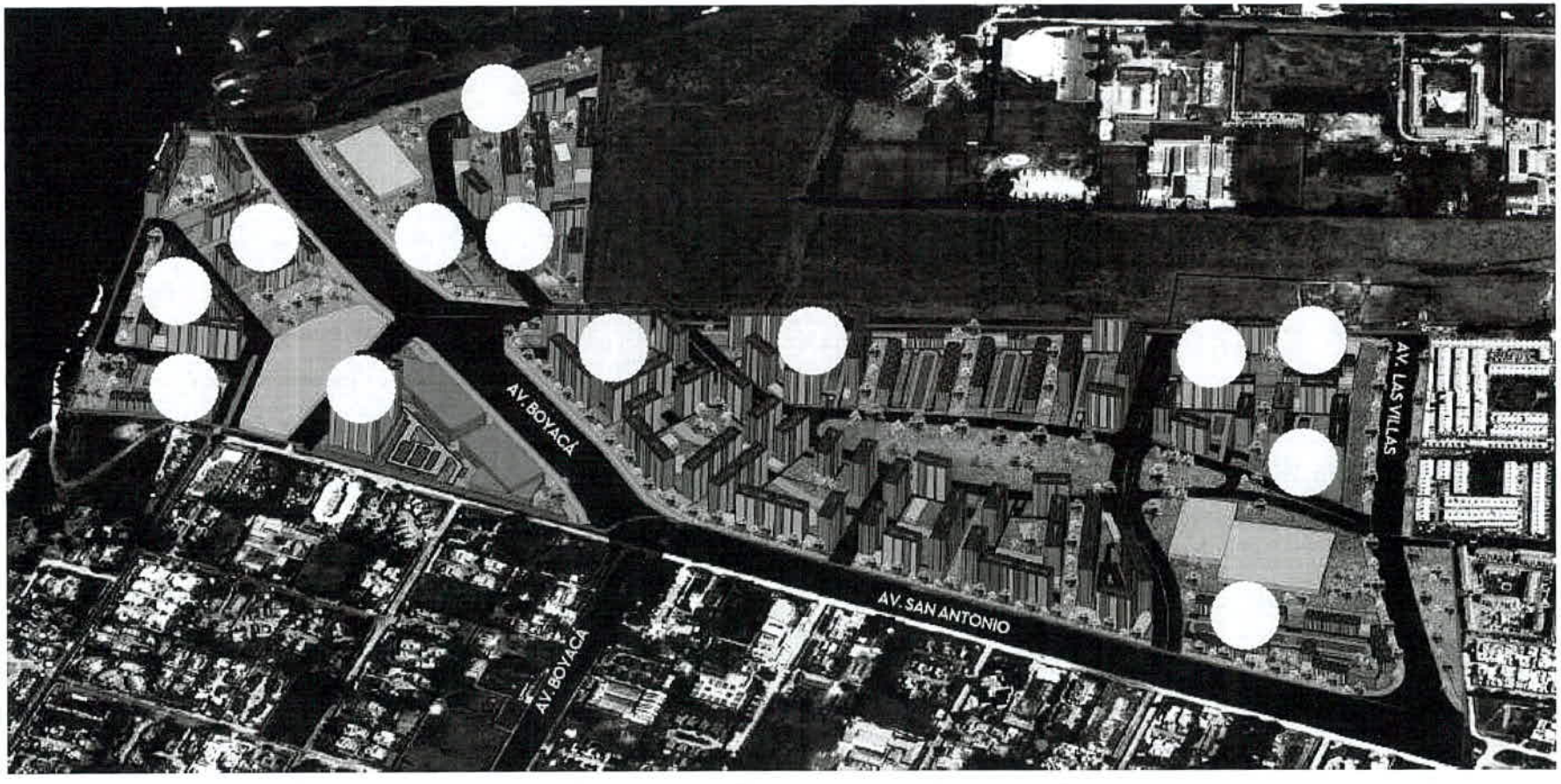

1 NO VIS: 14 A 16 PISOS – 30 PISOS

2 VIS: 12 A 16 PISOS

3 VIP: 6 PISOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

215

SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARCIALES
BALANCE POR ENTIDADES

8 de SEPTIEMBRE 2017

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
LA ARBOLEDA	Formulación	San Cristóbal	9,60	Alcance a concepto técnico.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.

GAS NATURAL

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
LA ARBOLEDA	Formulación	San Cristóbal	9,60	Observaciones a la formulación.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

250

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Solicitud de concepto sobre áreas relacionadas con la delimitación del plan parcial.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
CHANCO	Formulación	Fontibón	17,39	En relación a si se requiere de Concertación Ambiental, teniendo en cuenta el área que se encuentra en suelo de expansión.
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación
TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENTAL	Formulación	Kennedy	56,33	Concertación Ambiental

DIRECCION DE VÍAS TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS -SDP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59.16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25.77	Observaciones a la Formulación.

252

DIRECCION DE PLANES MAESTROS Y COMPLEMENTARIOS -SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO-SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial.
EL CARMEN	Formulacion	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulacion	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada.

DIRECCION DE AMBIENTE Y RURALIDAD -SDP

PLAN PARCIAL	ETAPA	LOCALIDAD	AREA BRUTA	Tipo de Pronunciamiento
EL CONSUELO	Determinantes	Rafael Uribe	13,39	Determinantes a plan parcial
EL CARMEN	Formulación	Suba	59,16	Observaciones a la Formulación.
LUCERNA	Formulación	Usaquén	25,77	Observaciones a la Formulación.
SAN CARLOS SANTA ELENA	Formulación	Suba	17,93	Concepto sobre formulación ajustada

254

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2017-14458 **No. Radicado Inicial**: XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237767 **Fecha**: 2017-09-04 10:18
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XDirección de Planes Parciales
Clase Doc: Interno **Tipo Doc**: Memorandos **Consec**:

MEMORANDO

PARA: **ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO**
Director del Taller del Espacio Público

PARA: **LUIS FERNANDO BARRERA MUÑOZ**
Director de Planes Maestros y Complementarios

PARA: **EDUARDO NATES MORON**
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos

PARA: **ORLANDO ALFONSO LÓPEZ QUINTERO**
Director de Ambiente y Ruralidad

PARA: **DAVID FRANCESCO SANDOVAL FARAI**
Director de Operaciones Estratégicas

PARA: **MIGUEL HENAO HENAO**
Director de Análisis y Conceptos Jurídicos

DE: **URSULA ABLANQUE MEJIA**
Directora de Planes Parciales

Fecha: 01 de septiembre de 2017

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Colegas,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a la SDP, ***"no podrán delegar"*** su participación (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordialmente,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

255

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46664 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha:** 2017-09-04 10:13
Tercero: CODENSA S.A
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
DAVID FELIPE ACOSTA
Gerente de Infraestructura y Redes – CODENSA
Ing. Diana Lorena Sandoval Niño
Ing. Cesar Augusto Montoya Román
Delegados al Comité Técnico de Planes Parciales.
Carrera 13 A No. 93-66 - Tel: 601 60 60
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Viroula Ablanque.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

256

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46662 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:13
Tercero: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
GERMAN GONZÁLEZ REYES
Gerente General
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB
Dr, FABIO LOPEZ
Gerente Corporativo Servicio al Cliente – EAB
Delegado al Comité Técnico de Planes Parciales
Avenida Calle 24 No. 37-15 – Tel: 3447000 Ext. 4341
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin
Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

257

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46661 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:12
Tercero: TRANSMILENIO TRANSMILENIO
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctores
ALEJANDRO MEDRANO
CARLOS FERRO
Empresa Transmilenio S.A
Av. Eldorado No. 69 - 76 / Edificio Elemento Torre 1 Piso 5
Teléfono: 2203000 ext. 1 o 2
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recomienda puntual asistencia.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

258

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46649 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:10
Tercero: UAECD
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctora
CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
FRANCIA HELENA VARGAS BOLÍVAR
Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.
Cra 30 No. 24-90 piso 2 - Tel: 2347600 Ext 217
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195

SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GP-CER259293

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

259

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46650 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:10
Tercero: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctores
NÉSTOR GUILLERMO FRANCO GONZÁLEZ
Corporación Autónoma Regional – CAR
GERMÁN CAMILO BELLO
Director de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
Carrera 7 No.36-45
Teléfono: 3209000
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

260

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46659 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:12
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad
Dra. CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA
Directora de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito
Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.
Calle 13 No. 37-35 - Tel: 3649400
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

261

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46660 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:12
Tercero: GAS NATURAL FENOSA
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
ANDRES JIMENEZ ROA
Gerente Planificación -GAS NATURAL
Catalina Melo Suárez, profesional de apoyo
Delegados al Comité Técnico de Planes Parciales
Calle 71 A No.5-38 - Tel: 3144500 ext. 84455
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recomienda puntual asistencia.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin
Copia: Sin

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

262

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46656 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:11
Tercero: IDIGER
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
RICHARD VARGAS HERNANDEZ
Director General -Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER
Dra. DIANA PATRICIA AREVALO – Subdirectora de Análisis de Riesgos y efectos del Cambio Climático.
Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 - Tel: 4292801 Ext. 3002
Ciudad

Radicado: **Sin**
Asunto: **Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.**

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

263

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46657 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:11
Tercero: ETB S.A. ESP
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctor
JORGE CASTELLANOS RUEDA
Presidente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB
Carera 8 No. 20-37 Piso 4 - Tel: PBX 2422565
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetado Doctor,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recomienda puntual asistencia.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin
Copia: Sin

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

264

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46655 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:11
Tercero: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctora
JANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
Directora del Instituto de Desarrollo Urbano
Dra. YOLANDA OVIEDO ROJAS – Directora Técnica de Proyectos
Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales
Calle 22 No. 6-27 – Tel: 3386660 ext. 1733
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetadas Doctoras,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Oroula Ablanque.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46652 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha**: 2017-09-04 10:11
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**:

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

266

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-46665 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1237746 **Fecha:** 2017-09-04 10:13
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:**

Bogotá, D. C., 01 de septiembre de 2017

Doctora
MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Secretaria Distrital de Hábitat
Dra. KAROLL GARCÍA VARGAS
Subdirectora de Gestión del Suelo
Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.
Calle 52 13-64 - Tel: PBX 3581600 ext 1412
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017.

Respetadas Doctoras,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00	Presentación Formulación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30	Presentación Formulación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Se recuerda que de conformidad con lo señalado por el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto Distrital 380 de 2010, los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales pertenecientes a otras entidades, podrán delegar su participación "***sólo en funcionarios del nivel directivo o asesor.***" (negrilla y subrayado fuera de texto).

Cordial saludo,

Oroula Ablanque.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Anexo: Sin

Copia: Sin

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

267

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 8 de septiembre de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 31 de agosto de 2017, 16:30
Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, elson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 8 de septiembre de 2017 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, en la sala de juntas del despacho, piso 8 de la Secretaría Distrital de Planeación.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15 Presentación Gestión Proyecto General "Ciudad Lagos de Torca."
9:00 Presentación Plan Parcial No. 17 Lucerna - "Ciudad Lagos de Torca."
9:30 Presentación Plan Parcial No. 2 El Carmen - "Ciudad Lagos de Torca.".
10:00 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

--

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

268

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión actas Comité Técnico de Planes Parciales - septiembre de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 23 de octubre de 2017, 12:04
Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, 'ontoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia ›nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>, Ana Lucia Cruz Becerra <acruz@sdp.gov.co>, Carlos Alfonso Collazos Roa <CCollazos@sdp.gov.co>, Claudia Mercedes Marin Diaz <cmarin@sdp.gov.co>, Henry Gonzalez Gomez <HGonzalez@sdp.gov.co>, Jaime Andres Sanchez Bonilla <jsanchez@sdp.gov.co>, Jose Camilo Castellanos Molina <jcastellanos@sdp.gov.co>, Jose Miguel Perez Mesa <JPerez@sdp.gov.co>, Libia Astrid Yanez Caviedes <lyanez@sdp.gov.co>, Liliana Maria Campo Moncayo <lcampom@sdp.gov.co>, Luis Carlos Rosado Lopez <lrosado@sdp.gov.co>, Sandra Jimena Barrero Paez <sbarrero@sdp.gov.co>, Edwin Emir Garzon Garzon <egarzon@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía el borrador de las actas de las sesiones del Comité Técnico de Planes Parciales realizadas los días 8 y 27 de septiembre de 2017, para su revisión.

Recibimos las observaciones hasta el día lunes 30 de octubre.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales

Secretaría Distrital de Planeación.
--

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

PROYECTO ACTA CPP 8 DE SEPTIEMBRE 2017.doc
6941K

PROYECTO ACTA CPP 27 DE SEPTIEMBRE 2017.doc
3514K

269

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión con ajustes- Borradores Actas 8 y 27 de septiembre de 2017 - Comité Técnico de Planes Parciales

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 3 de noviembre de 2017, 17:55
Para: anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

En correspondencia con el artículo No. 9 del Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales, la Dirección de Planes Parciales envía el borrador del acta correspondiente al Comité Técnico de Planes Parciales de los días 8 y 27 de septiembre de 2017, con ajustes para su revisión.

A la fecha, solo el IDIGER ha solicitado ajustes.

Recibimos las observaciones hasta el día martes 14 de noviembre de la presente anualidad.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

--

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

PROYECTO ACTA CPP 8 DE SEPTIEMBRE 2017 revision delegados.doc
6941K

PROYECTO ACTA CPP 27 DE SEPTIEMBRE 2017 ajustes delegados.doc
3512K

270

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión actas Comité Técnico de Planes Parciales - septiembre de 2017

Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co> 30 de octubre de 2017, 17:37
Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>
Cc: Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Diego Camilo Plazas Olaya <dplazas@idiger.gov.co>

En relación con las actas se inform que tanto en el Acta del 8 de septiembre como del 27 de septiembre, en los pendientes del Idiger aparece el concepto para el plan parcial El Carmen, el cual se remitió con RO-95225 con radicado 2017EE7117 del 21/06/2017, copia del cual se adjunta.

Cordialmente

Jesús Enrique Rojas Ochoa
Profesional Especializado
Coordinador Conceptos para Planificación Territorial
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - **IDIGER**
Alcaldía Mayor de Bogotá
Diagonal 47 # 77 A – 09 Interior 7
Tel. (571) 4292801 Ext. 2811
Fax. (571) 4292833
www.idiger.gov.co
www.sire.gov.co

El 23 de octubre de 2017, 19:22, Diana Arevalo<darevalo@idiger.gov.co> escribió:

Estimados, por favor me confirman sus comentarios a las actas para responder a SDP en el plazo definido.

Cordial saludo,

DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2903
Diagonal 47 # 77A - 09 Interior 11
www.idiger.gov.co

Inicio del mensaje reenviado:

De: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>
Fecha: 23 de octubre de 2017, 12:04:02 p. m. COT
Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com,

iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>, Ana Lucia Cruz Becerra <acruz@sdp.gov.co>, Carlos Alfonso Collazos Roa <CCollazos@sdp.gov.co>, Claudia Mercedes Marin Diaz <cmarin@sdp.gov.co>, Henry Gonzalez Gomez <HGonzalez@sdp.gov.co>, Jaime Andres Sanchez Bonilla <jsanchez@sdp.gov.co>, Jose Camilo Castellanos Molina <jcastellanos@sdp.gov.co>, Jose Miguel Perez Mesa <JPerez@sdp.gov.co>, Libia Astrid Yanez Caviedes <lyanez@sdp.gov.co>, Liliana Maria Campo Moncayo <lcampom@sdp.gov.co>, Luis Carlos Rosado Lopez <lrosado@sdp.gov.co>, Sandra Jimena Barrero Paez <sbarrero@sdp.gov.co>, Edwin Emir Garzon Garzon <egarzon@sdp.gov.co>

Asunto: Solicitud de revisión actas Comité Técnico de Planes Parciales - septiembre de 2017

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

2017EE7117.PDF
3897K

271

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión actas Comité Técnico de Planes Parciales - septiembre de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 3 de noviembre de 2017, 17:39
Para: Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>
Cc: Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Buenas tardes ingenieros,

Teniendo en cuenta que el concepto de IDIGER para el Plan Parcial El Carmen, se ratificó mediante el oficio No.1-2017-54824 del 28 de septiembre de 2017, se informa que será excluido de la solicitud, en el acta del Comité Técnico de Planes Parciales del día 28 de septiembre de 2017; sin embargo, con respecto al acta del día 8 de septiembre de 2017 no podrá ser excluida la solicitud, dado que en el mes de junio de 2017 cuando se recibió el primer pronunciamiento , aun no estaba radicado el trámite de formulación del plan parcial ante la SDP, y para efectos del procedimiento interno que se lleva en el marco del citado Comité, las fechas de los conceptos de las entidades y empresas de servicios públicos deben ser posterior al envió de la información anexa a la formulación radicada en legal y debida forma ante la SDP.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales

Secretaría Distrital de Planeación.

[El texto citado está oculto]

272

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Solicitud de revisión con ajustes- Borradores Actas 8 y 27 de septiembre de 2017 - Comité Técnico de Planes Parciales

EDNA MARITZA BEDOYA GRISALES <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co> 15 de noviembre de 2017, 8:14
Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Ok, actas yami

El 3 de noviembre de 2017, 17:55, Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> escribió:

[El texto citado está oculto]

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

EDNA MARITZA BEDOYA GRISALES
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o :ontener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

273

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Ficha - Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo – septiembre 27 de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 27 de septiembre de 2017, 8:00

Para: anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

Enviamos la ficha de seguimiento a los Planes Parciales de Desarrollo que se encuentran en trámite ante esta Entidad; a fecha de corte 27 de septiembre de 2017; para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARCIALES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.xls
404K

274

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Presentaciones - Comité Técnico de Planes Parciales 8 de septiembre de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 12 de septiembre de 2017, 15:14

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguezb@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cc: Gloria Cecilia Gutierrez Reyes <ggutierrez@sdp.gov.co>, Patricia Helena Bocarejo Suescun <pbocarejo@sdp.gov.co>, Ana Maria Forero Macias <aforero@sdp.gov.co>, Marcela Del Pilar Gutierrez Salinas <mgutierrezs@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía las presentaciones realizadas en el Comité Técnico de Planes Parciales del día 8 de septiembre de 2017, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

4 archivos adjuntos

- **PPT Base Comite - Lagos de Torca_08 de Septimebre.pdf** 3272K
- **PPT_PP_LUCERNA PDF.pdf** 1700K
- **Presentacion seguimiento pp 8 de septiembre de 2017 PDF.pdf** 1519K
- **presentación_el_carmen PDF.pdf** 1911K

275

BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

ACTAS- COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES- 8 y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co> 23 de noviembre de 2017, 17:28

Para: anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarciav@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, yamilespinelr@gmail.com, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francia Helena Vargas Bolivar <fhvargas@catastrobogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cc: Martha Lucia Gutierrez Sanchez <mgutierrez@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, las actas correspondientes a las sesiones del 8 y 27 de septiembre de 2017, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

ACTA CPP 8 SEP 2017.pdf
347K

ACTA CPP 27sep 2017.pdf
400K